

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Madrid.—Jueves 1 de Febrero de 1917.

Ediciones Mañana, Tarde y Noche.

SE HA LLEGADO A UNA SITUACION GRAVISIMA

El bloqueo de los neutrales por Alemania

ESPERANDO LA RESOLUCION DE LOS ESTADOS UNIDOS

A la desesperada

Comienza febrero con la guerra a los neutrales, declarada por Alemania, Austria, Bulgaria y Turquía. La nueva declaración de biografía y Turquía, Gran Bretaña e Italia—que se extiende al Mediterráneo oriental—es que se declara la guerra submarina, y en vista de que los torpederos no han servido para debilitar sensiblemente los bríos económicos del Cuádruple Acuerdo, dueño del mar.

Esta nueva, irritante y monstruosa violación del derecho de gentes, no adelantará el fin de la guerra. Alemania, con ella, no creará nuevas dificultades a sus enemigos. Lo sabe de sobra. No ignora que Inglaterra, Francia, Italia y Rusia continuarán recibiéndolo cuanto necesiten de las cinco partes del mundo. En lo sucesivo, sus buques mercantes, armados para defenderse, serán bien acogidos en todos los puertos neutrales de la tierra. Cada tentativa de torpedeamiento originará una batalla. Y cuando los aliados tengan interés en recibir un convoy de buques cargados de armas, municiones, carbón, etc., lo escoltarán con navíos de guerra, renovando así la tradición española de las flotas de Indias.

Alemania y sus auxiliares quieren vengarse de los neutrales. Uno de sus mercenarios intrapátrios dice así hoy, con la mayor desfachatez: Quiérense vengarse de los neutrales porque no han obligado al Cuádruple Acuerdo a someterse a la hegemonía alemana.

Sus promesas de paz, encubridoras de una doble maniobra de engaño interno y de disociación externa, no fueron aceptadas porque no podían serlo. El mismo Harden ha dicho, en su revista *Zukunft*, que si los Imperios centrales hubiesen querido de veras la paz, habrían hablado con menos altanería y hubieran manifestado sus condiciones, a la faz del mundo.

En lo sucesivo, serán ahogadas las tripulaciones de los navíos de comercio. Ni siquiera se les dará tiempo para embarcarse en lanchas. Los antiguos horrores parecerán un idilio comparados con los que van a venir.

Nuestros fruteros, nuestros mineros, nuestros exportadores todos, quedarán arruinados. El hambre enseñoreará de las más ricas y fértiles provincias de España.

Y no podremos traer de Inglaterra ni un saco de carbón. En pleno invierno, el problema se agudizará hasta lo inverosímil. Y poco a poco, la carestía, la escasez o la falta absoluta de combustible repercutirá en nuestras industrias y en nuestro tráfico ferroviario, y en los precios que deberán pagar las amas de casa... Así corresponden los Imperios centrales a las bondades de España!

Felicitemos a los periódicos germanófilos. Ha llegado el momento de que, emergiendo sobre las miserias y desolaciones españolas, su patriótica germanofilia brille en todo su esplendor...

EL BLOQUEO DE LOS NEUTRALES

Nota oficial alemana.
Nauer, 1.º El Gobierno alemán ha entregado a los representantes diplomáticos la siguiente nota:

«Alemania y sus aliadas se habían mostrado en su nota del 12 de diciembre dispuestas a entrar inmediatamente en negociaciones de paz con los adversarios, indicando entonces como base la seguridad de la existencia, honor y libertad de desenvolvimiento de sus pueblos. Sus planes no iban dirigidos, como se indicaba terminantemente, a la destrucción o aplastamiento de los adversarios, y según su convicción, eran compatibles con los derechos de las demás naciones.

En lo que a Bélgica se refiere, el canciller había declarado pocas semanas antes que jamás estuvo en los propósitos de Alemania la incorporación de Bélgica. Alemania quería una paz a concertar con dicho país, tomar únicamente la prevención de que Bélgica, con la que Alemania desea vivir en buena vecindad, no pueda ser utilizada por el adversario para facilitar proyectos hostiles enemigos. Tal prevención es tanto más indispensable, cuanto que los gobernantes enemigos, en repetidos discursos, y especialmente en los acuerdos de la Conferencia económica de París, expresaron abiertamente el propósito de no reconocer a Alemania los mismos derechos, ni después de restablecida la paz, continuando más bien combatiéndola sistemáticamente.

Ante el afán de conquistas de los adversarios, que pretenden dictar la paz, se ha establecido el intento pacifista de la Cuádruple nacionalidad. Bajo del señuelo del principio de las nacionalidades, han mostrado como objetivo de guerra el desmembramiento y la deshonra de Alemania, Austria-Hungría, Turquía y

Bulgaria. Al deseo de reconciliación oponen su voluntad de destruir. Quiérense pelear hasta lo último.

De este modo, se ha creado un nuevo estado de cosas, que obliga también a Alemania a nuevas medidas. Desde dos años y medio abusa Inglaterra del poder de su flota, intentando obligar a Alemania a someterse a ella mediante el hambre. En un brutal quebrantamiento del derecho internacional, el grupo de Potencias acudido por Inglaterra paraliza, no sólo el comercio legítimo de sus adversarios; con desconsiderada presión obliga también a los neutrales a abandonar todo comercio que no le es grato, ó a limitar éste, según sus órdenes arbitrarias. Los esfuerzos que han sido emprendidos para hacer volver a Inglaterra y sus aliados al derecho internacional y al respeto a la ley de la libertad de los mares, son conocidos del Gobierno español.

Sin embargo, el Gobierno inglés persiste en su guerra por hambre, que, si bien no hiere la potencia armada del adversario, sí obliga a mujeres y niños, enfermos y ancianos, a sufrir penurias por su patria, que son dolorosas y ponen en peligro las energías del pueblo. De este modo acumula el espíritu de dominio británico, con sangre fría, los sufrimientos del mundo, sin consideración alguna a los mandamientos humanitarios, a las protestas de los neutrales perjudicados, y aun al mudo anhelo de la paz en los pueblos de sus propias aliadas. Cada día que dura la terrible lucha trae nuevas devastaciones, nueva miseria, y la muerte. Cada día que se acorte la guerra, se conservan en ambos bandos millares de valientes soldados, y es un bien para la atormentada humanidad. El Gobierno imperial no podrá responder ante su propia conciencia, ante su pueblo y ante la Historia, si dejase de ensayar cualquier medio para acelerar el término de la guerra. Tenía el deseo y la esperanza de alcanzar este fin mediante negociaciones. Después de haber sido contestado este intento de inteligencia por los adversarios con el anuncio de una lucha extremada, el Gobierno imperial, si no quiere pecar ante sus propios súbditos, y para servir en un elevado sentido a la humanidad, tiene que seguir la lucha, impuesta de nuevo por sus rivales, por la existencia, apelando a todas las armas. Por consiguiente, se ve obligado a prescindir de todas las limitaciones que se había impuesto hasta ahora en el empleo de sus medios de lucha en el mar. En la confianza de que el pueblo español y su Gobierno no se cierran ante los razonamientos de esta decisión y de su necesidad, espera el Gobierno imperial que España aprecie desde el alto sitio de la imparcialidad el nuevo estado de cosas, cooperando, por su parte, para evitar más miserias e inevitables sacrificios de vidas humanas.

Al referirse el abajo firmante, con respecto a detalles de las medidas militares ideadas en el mar, el memorándum adjunto se permite al mismo tiempo expresar la esperanza de que el Gobierno español prevenga a sus buques y súbditos antes de que entren en las zonas vedadas descritas en la relación adjunta. No confíen vidas y mercancías a los buques que hagan el servicio a los puertos de las zonas citadas.»

El memorándum.
El memorándum mencionado en la nota dice así: «Desde el primero de febrero de 1917 se opondrá, sin más allá, con todas las armas a todo tráfico marítimo dentro de las zonas determinadas alrededor de la Gran Bretaña, Francia, Italia y en el Mediterráneo oriental. Tales zonas son:

a) En el Norte, una zona alrededor de Inglaterra y Francia, que estará limitada por una línea a veinte millas marinas de distancia a lo largo de la costa holandesa hasta el buque faro de Tershellings, el grado de longitud desde dicho buque faro hasta Udsire, una línea desde allí, pasando por el punto de los 62 grados Norte y cero grados de longitud, hasta los 62 grados Norte y 5 grados Oeste, continuando hasta un punto situado a tres millas marinas al Sur de la punta meridional de Faroer; desde allí, por el punto de los 62 grados Norte y 10 grados Oeste, hasta 61 grados Norte y 15 grados Oeste; después, hasta los 57 grados Norte y 20 grados Oeste, hasta los 47 grados Norte y 20 grados Oeste, continuando hasta los 43 grados Norte y 15 Oeste; después, en el grado de latitud 43 Norte, hasta 20 millas marinas del Cabo de Finisterre y a 20 millas marinas a lo largo de la costa del Norte de España, hasta la frontera francesa.

b) Al Sur, el mar Mediterráneo. Queda abierto para la navegación neutral: La zona al Oeste de la línea Pt. de Lespique, hasta los 38 grados 20 minutos Norte y 6 grados Este, así como al Norte y Oeste de una faja de 60 millas de ancho, a lo largo de la costa africana, comenzando en los 2 grados de longitud Oeste. Para unir esta faja marítima con Grecia, sirve otra de 20 millas de ancho al Norte y Este, respectivamente, de la siguiente línea: 38 grados Norte y 6 grados Este, hasta 38

grados Norte y 10 Este, hasta 37 grados Norte y 11 grados 30 minutos Este, hasta 34 grados Norte y 11 grados 30 minutos Este, hasta 34 grados Norte y 22 grados 30 minutos Este. Desde aquí conduce una faja de 20 millas de ancho al Oeste de los 22 grados 30 minutos de longitud Este a las aguas jurisdiccionales griegas.

Buques neutrales que naveguen por dichas zonas, lo hacen por su cuenta y riesgo, si bien se han tomado medidas para que barcos neutrales que el 1.º de febrero se encuentren en viaje hasta los puertos de las zonas determinadas, sean respetados dentro de un plazo prudencial.

Sin embargo, es aconsejable que sean advertidos dichos buques por todos los medios disponibles, y que cambien de rumbo. Buques neutrales que se encuentren en puertos de las zonas antedichas, pueden abandonarlos con igual seguridad aún, si zarpan antes del cinco de febrero y toman el camino más corto hacia zona libre.»

La Nota a los Estados Unidos.

En la nota entregada al embajador norteamericano, además de lo ya indicado, se hace alusión al mensaje del Presidente Wilson al Senado, diciéndose, entre otras cosas:

«El Gobierno imperial ha tomado nota con la más seria atención del contenido del mensaje, que se inspira en un alto sentimiento de responsabilidad, y es para él una gran satisfacción el comprobar que las líneas de conducta de este significativo manifiesto coinciden ampliamente con las bases y deseos que reconoce Alemania.

A esto pertenece, en primer término, el derecho a regir los propios destinos y la igualdad para todas las naciones. En reconocimiento a este principio, Alemania lo saludaría sinceramente, si pueblos como Irlanda y la India, que no gozan de las bendiciones de la autonomía, obtuvieran ahora su libertad.

Alianzas a las que fueron empujados los pueblos en competencia por la supremacía, y que les envuelven en una red de intrigas egoístas, las rechaza también el pueblo alemán. Por otra parte, toda su cooperación voluntaria está asegurada para todos aquellos esfuerzos que tiendan a evitar guerras futuras. La libertad de los mares, como condición esencial para la libre existencia y relaciones pacíficas de los pueblos, de igual modo que la puerta abierta para el comercio de todas las naciones, ha pertenecido siempre a los principios directores de la política alemana.»

Otra nota.
Además, con respecto al tráfico marítimo americano y holandés, se ha comunicado a los Gobiernos:

«Podrá continuar, sin ser estorbado, el servicio regular de barcos americanos de pasaje a) al Falmouth como puerto de término, b) al dirirse a la ida y a la vuelta hacia las islas de Scilly, así como hacia un punto situado en los 50 grados Norte y 20 grados Oeste. En esta ruta no serán colocadas minas alemanas; c) al llevar los vapores los siguientes distintivos especiales, autorizados a ellos únicamente en los puertos americanos, que son: una capa de pintura en el casco y sobre cubierta de fajas verticales de tres metros, alternando blanco y encarnado; en cada palo una gran bandera con cuadrados blancos y rojos, y a popa la bandera nacional americana. De noche debe la bandera nacional distinguirse, en lo posible, por la pintura del barco, siendo visible a larga distancia, y los barcos habrán de ir profusamente iluminados. Semanalmente irá un vapor en cada dirección, cuya llegada a Falmouth tendrá lugar los domingos, y la salida para dicho puerto los miércoles. Además, habrá de darse la garantía al Gobierno americano de que estos vapores no llevarán contrabando alguno, según las listas de contrabando alemanas. También se comunica que Alemania está dispuesta a corresponder a las necesidades del tráfico continental de pasajeros, concediendo que cada semana navegue en ambas direcciones un vapor de ruedas entre Flesinga y Southwold.

Condiciones: Estos vapores de ruedas sólo pueden pasar la zona vedada con la luz del día, debiendo a la ida y a la vuelta hacer rumbo hacia el buque faro de Nordhinder. En esta ruta no serán colocadas minas alemanas. Los distintivos de los barcos en este viaje, y demás condiciones, serán los mismos que para los vapores de pasajeros americanos.»

EN ESPAÑA SITUACION INESPERADA

Nadie podía presumir en las últimas horas de la tarde de ayer, que con tanta rapidez se acercara para España una situación tan grave como la que crean, tanto a nuestra nación como a los demás países neutrales, los Imperios centrales con el acuerdo de tan extraordinaria importancia y de consecuencias tan tremendas a que han llegado respecto a los procedimientos para hacer la guerra submarina.

Fué el día de ayer para el jefe de nuestro Gobierno, de hondísimas preocupaciones, como no las ha llegado a sentir en ningún instante, ni en la oposición, ni en el Poder, a partir de aquel en que se declaró la guerra europea. Porque el señor conde de Romanones, creemos que tenía anuncio de que se aproximaban de un momento a otro circunstancias extraordinarias en extremo; y tuvo que mantener una lucha interior tremenda, porque sobre los deberes y responsabilidades que sobre él pesan, imponíase otro deber de una extrema delicadeza, que le obligaba a mantener la más absoluta reserva acerca de esas circunstancias que apuntamos, incluso con los mismos compañeros suyos de Gobierno.

Podrá esto negarlo el señor conde de Romanones, y aun teniendo nosotros el convencimiento de que no faltamos a la realidad, no hemos de insistir en nuestro aserto.

Tuvo ayer el señor conde de Romanones dos conferencias interesantísimas: una con el embajador de Francia en esta corte, y a la que aludíamos en nuestras ediciones de la tarde y la noche de ayer, y otra que a última hora de la tarde celebró con el embajador de Inglaterra; y creemos no equivocarnos al decir que ni en una ni en otra conferencia se habló de nada que hiciera presumir que estábamos en vísperas de fechas tan críticas en la historia de Europa.

GRAVE NOTIFICACION

A las seis de la tarde recibió el señor ministro de Estado la visita del embajador de Alemania, y a la misma hora llegaba a poder del Sr. Gimeno una carta del embajador de Austria.

La visita del primero, como la carta del segundo, no obedecía a otro objeto que al de notificar al Gobierno español el acuerdo de los Gobiernos de sus respectivas naciones respecto a la declaración oficial del bloqueo de Inglaterra, Francia e Italia y del Mediterráneo a partir de las seis de la tarde del día de hoy.

A la declaración acompañaba una nota en la que los Imperios centrales tratan de justificar los procedimientos extremos a que han llegado, y que dicen les repugnan a ellos mismos, después del fracaso de las negociaciones de paz, haciendo resaltar que de ese modo, creen que abreviarán la guerra y se acercarán al término de ésta.

En la notificación declaran que, a partir de las seis de la tarde de hoy, torpedearán todo buque beligerante ó neutral, sin previo aviso, si bien para los últimos conceden el plazo a que en otro lugar nos referimos y que estiman necesario para que puedan conocer esta declaración y abandonar la zona en peligro.

Sólo dejan libres del bloqueo a las naciones neutrales, veinte millas, ó sean diez y siete más sobre las tres de aguas jurisdiccionales, y esto, para respetar el servicio de cabotaje de los países no beligerantes.

UNA CONFERENCIA

Inmediatamente que el señor ministro de Estado recibió ambas notificaciones, se trasladó a la Presidencia para conferenciar con el jefe del Gobierno acerca de tan gravísima cuestión.

Esa misma nota, y a la misma hora, ha sido entregada por los representantes de los Imperios centrales a todos los Gobiernos de las naciones neutrales.

Los señores conde de Romanones y Gimeno tuvieron una larga conferencia, en la que en principio acordaron las medidas que tendrían corresponden a situación tan crítica como la que se plantea, a reserva de someterlas al Consejo de ministros que inmediatamente se convocaba.

CONSEJO DE MINISTROS

Este se reunió a las ocho de la noche, y todos los ministros desconocían la gravedad que iba a tener la reunión; es más: hasta tanto que llegó el Sr. Alba, que fué el último en acudir por haber tenido que permanecer en el Congreso, no quedó constituido el Consejo, ni el jefe del Gobierno habló de nada que se relacionara con el asunto que iba a ser objeto de deliberación.

La impresión que en los reunidos produjo la lectura de las declaraciones, hecha por el Sr. Gimeno, pueden ya suponer los lectores cuál fué, porque a ningún ministro se le ocultaba la situación que se crea a todo nuestro litoral, a todas las regiones productoras, y, lo que es más importante, la repercusión que todo esto ha de tener en toda España, que será en definitiva la que de un modo general ha de sufrir las consecuencias.

El Consejo duró hora y media, que se invirtió, no sólo en deliberar respecto a la cuestión y sus consecuencias, sino también en la adopción de medidas que, con la mayor urgencia y sin pérdida de momento, habrá que adoptar.

Se convino por unanimidad en la necesidad de que, sin perder minuto, se comunicara la declaración de los Gobiernos centrales a los gobernadores, a todos los capitanes de puerto y a todos nuestros representantes en el Extranjero, como también ponerse al habla —y así lo hizo el señor ministro de Estado al terminar el Consejo— con el embajador de los Estados Unidos para enterarle de la notificación de que hablamos sido objeto.

Se acordó igualmente publicar hoy mismo

en la *Gaceta* la declaración oficial que queda referida, y que el señor ministro de la Gobernación convocase anoche mismo a los directores de todos los periódicos, sin distinción de matices, para informarles de todo lo que ocurría y apelar a su reconocido patriotismo, para que, dándose cuenta de las circunstancias graves que en estos instantes atravesamos, cuidaran en los comentarios y en las informaciones de emplear la mayor prudencia, con objeto de evitar en lo posible que una excitación de ánimos pueda producir cualquier perturbación de orden público, como consecuencia del malestar grande que ha de causar la nueva situación, y como medio al propio tiempo de continuar manteniendo la más leal neutralidad, sin dar pretexto a reclamaciones, que pudieran agravar aún más los críticos momentos actuales.

Frente a la declaración oficial el Gobierno español ha acordado, por lo pronto, formular la más enérgica protesta y reservarse el derecho de discutir en su día el procedimiento que se siga en cada caso con los buques de nuestra flota mercante.

El Gobierno espera además, antes de tomar otros acuerdos, conocer lo que hagan los demás países neutrales, y muy especialmente la línea de conducta que frente a este nuevo procedimiento de guerra submarina sigan los Estados Unidos.

Terminado el Consejo, los señores ministros de Gobernación, Estado y Marina marcharon a cumplir los acuerdos tomados, en la parte que a cada uno correspondía.

LOS DIRECTORES DE PERIODICOS

A las doce se reunieron con el señor ministro de la Gobernación, en su despacho, los directores de diarios, tanto de la mañana como de la noche, a quienes había llegado la citación con tiempo sobrado para asistir.

El Sr. Ruiz Jiménez les explicó el motivo de la reunión, informándoles minuciosamente de los acuerdos del Consejo, é invitándoles a la actitud de prudencia a que antes hemos aludido, en vista de la fase tan grave en que entra la guerra, y que tanto y tan directamente afecta a España.

Todos los compañeros allí reunidos estuvieron conformes en la manera de apreciar la gravedad de la situación, ofreciendo al ministro atender las indicaciones del Gobierno, por imponérselo así razones de patriotismo.

Antes de separarse, el señor ministro de la Gobernación recibió un extracto de la notificación hecha por los Imperios centrales, que le enviaba el señor ministro de Estado, y de la que el Sr. Ruiz Jiménez tuvo la atención de que se facilitaran copias a todos los presentes, como también a los reportérs de aquellos periódicos que no estaban representados y que aguardaban a conocer el resultado de la reunión y los acuerdos mismos del Consejo de ministros.

IMPRESION

La impresión que cuanto dejamos escrito producirá en el país, será enorme.

Una elevadísima personalidad política declaraba anoche que los Imperios centrales crean a España una situación mucho más difícil que si le hubieran declarado la guerra, porque las consecuencias que tocaremos serán todavía más graves.

No se sabía esta madrugada, como comprenderán nuestros lectores, las derivaciones que en el orden parlamentario pueden surgir. Desde luego podemos asegurar que el Gobierno, por estas razones, no aceptará debate alguno acerca del particular.

NUESTRA ACTITUD

Conocido es nuestro criterio en lo que afecta a la guerra submarina, porque constantemente, desde que nuestros buques mercantes sufrieron los primeros golpes, lo hemos expuesto con toda claridad, haciendo presentes en cada caso nuestra enérgica protesta por el trato de que son objeto nuestros barcos.

Hoy, ante el nuevo y grave aspecto que la cuestión adquiere, hemos—españoles ante todo—de moderar la energía con que censuramos determinados procedimientos que nos parecen intolerables.

En estos momentos, es el Gobierno quien lleva la voz de España, y confiados en que ha de saber defender nuestros intereses, nos limitaremos a prestarle para todo lo relacionado con tan difícil problema, la ayuda patriótica que ningún buen español debe negarle, seguros de que al proceder así, interpretamos el sentir de la nación entera y cumplimos con el más sagrado de nuestros deberes, sin que esta limitación que hoy nos imponemos, inspirados en los más elevados sentimientos, signifique que renunciemos a hablar cuando sea oportuno con la claridad y la firmeza que el asunto merece.

NOTA OFICIAL

La *Gaceta* de hoy publicará el siguiente aviso del ministerio de Marina:

Aviso a los navegantes.

Los Gobiernos de Alemania y de Austria-Hungría han comunicado al de España, en nota recibida el día 31 de enero actual, lo siguiente:

«Los Imperios centrales y sus aliados cortarán todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña,

de Francia y de Italia, y a este efecto impondrán, a partir del 1.º de febrero de 1917, toda navegación, y por todos los medios, en una zona de prohibición determinada.

En ejecución de este propósito, se procederá sin otro aviso y por cualquier arma a la interrupción de todo tráfico marítimo alrededor de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, así como en el Mediterráneo oriental en las zonas de prohibición indicadas a continuación.

1) Zona de prohibición de paso:

La línea que limita esta zona se extiende a una distancia de 20 millas de la costa holandesa hasta el buque faro británico Terschelling, sigue el meridiano del buque faro Terschelling hasta Ubsire, después pasa por el punto 62º Norte y 0º longitud hasta 62º Norte y 5º Oeste; alcanza un punto situado tres millas al Sur de la punta meridional de las islas Faroe, pasa por el punto 62º Norte y 10º Oeste al punto 61º Norte 15º Oeste, continúa de 57º Norte 20º Oeste hasta 47º Norte 20º Oeste al punto 43º Norte 15º Oeste y sigue el paralelo de latitud 43º Norte hasta 20 millas del cabo de Finisterre y se extiende finalmente a una distancia de 20 millas de la costa septentrional de España hasta la frontera francesa.

2) El Mediterráneo es declarado zona de guerra.

Quedan, sin embargo, a la navegación neutral las aguas al Oeste de la línea que va del punto de «Espiguette» al punto de 38º 20' Norte y 6º Este, así como al Norte y al Oeste de una zona que se extiende en una anchura de 60 millas de la costa del Norte de África a partir de 2º Oeste.

Esta zona comunica con Grecia por un paso de 20 millas de ancho al Norte respecto al Este de la línea siguiente: 38º Norte y 6º Este a 38º Norte y 10º Este, a 37º Norte y 11º 30' Este, a 34º Norte y 11º 30' Este, a 34º Norte y 22º 30' Este. De este punto comunica con las aguas territoriales de Grecia una faja de 20 millas de ancho al Oeste de los 22º 30'.

Los buques neutrales que naveguen en los parajes en cuestión lo harán a su propio riesgo y peligro.

Han sido adoptadas disposiciones a fin de que sea concedido un plazo conveniente a los buques neutrales destinados a puertos de una zona prohibida que se encuentren el 1.º de febrero en las proximidades de ésta. Sin embargo, sería de la mayor urgencia que por todos los medios posibles los buques en cuestión fuesen prevenidos y dirigidos a otra parte. Los buques neutrales fondeados en los puertos de las zonas prohibidas tendrán la misma facultad de salir de ellos, con tal que aparezcan antes de la fecha de 5 de febrero y sigan la ruta más corta para llegar a aguas libres.

Madrid, 31 de enero de 1917.—El director general de Navegación, Ignacio Pintado.

VALENCIA PROTESTA

Valencia. (Jueves, madrugada.) La nota alemana, cuya presentación a nuestro Gobierno comenzó a divulgarse por los cafés y los teatros, ha causado en todos una sensación enorme y una impresión desfavorabilísima. Considerase su texto como la disposición de la ruina total de esta zona, donde por causa de aquella, las producciones agrícolas, como naranjas, arroz y vino, pero muy especialmente las primeras, han quedado sin mercado.

COMUNICACIONES OFICIALES

INGLATERRA

Nuevas incursiones.

Londres, 31. Anoche llevamos a cabo, con

éxito, un raid en el frente del Somme, cerca de la Butte de Warlancourt.

Fueron bombardeados con granadas de mano numerosos refugios subterráneos y destruida una ametralladora.

Cogimos 17 prisioneros.

A primera hora de la noche penetramos también en las líneas enemigas al Este de Souchez, haciendo grandes daños en sus defensas.

La artillería enemiga se ha mostrado muy activa esta tarde cerca de Les Boeuys; por nuestra parte, bombardeamos las posiciones enemigas cerca de Richebourg l'Avoue, al Este de Armentières e Ipres.

Nuestros aeroplanos llevaron a cabo con éxito operaciones de bombardeo en la noche del 28 al 29 del corriente y de nuevo ayer.

En el curso de los combates aéreos habidos fueron destruidos tres aparatos alemanes y obligados a tomar tierra con averías otros tres.

FRANCIA

Acciones de artillería.

Paris, 31. Comunicado de las once de la noche:

Durante el curso del día hubo acciones de artillería bastante violentas en diversos puntos del frente, sobre todo en el sector al Este de Reims y en la orilla derecha del Mosa, sin ninguna acción de infantería.

ALEMANIA

Lucha de artillería.

Koenigswusterhausen, 31. Teatro occidental de la guerra.—A consecuencia de una fuerte helada y de abundante nieve fué limitada la actividad entre ambos combatientes. En la frontera de Lorena, cerca de Leintrey, hubo intensa lucha de artillería durante la mañana. Por la tarde los franceses atacaron una parte de nuestras posiciones, habiendo sido rechazados.

Posición asaltada.

Teatro oriental de la guerra.—Frente de ejército del Príncipe Leopoldo de Baviera.—En la orilla oriental del Aa nuestras tropas tomaron por asalto una posición forestal rusa, rechazando desde ahí varios fuertes contraataques rusos. Apresamos 14 oficiales y más de 900 hombres, además de 15 ametralladoras.

Ataques de los rusos.

Frente de ejército del Archiduque José.—Después de un intenso fuego, los rusos atacaron varias veces nuestras posiciones al Sur de la carretera de Valeputna. Se malograron dos fuertes ataques enemigos.

A raíz del tercero, una compañía rusa logró penetrar en un punto de apoyo.

Avances rechazados.

Cuerpo de ejército del mariscal von Mackensen.—Junto al Danubio avanzaron fuertes contingentes exploradores enemigos.

Los puestos de observación turcos los rechazaron.

Prisioneros.

Frente macedónico.—Algunos exploradores alemanes trajeron de una excursión en el arco del Cerna varios prisioneros italianos.

Poca actividad.

Koenigswusterhausen, 31. Escasa actividad en todos los frentes, debido al frío y a la nieve.

ITALIA

Cañoneos.

Coltano, 31. Comunicado oficial italiano: En el frente del Trentino y en Carnia hay acciones diversas de artillería en el alto Val-

canónica, en la zona montañosa al Oeste del Garda, en el alto Burt, entre Palpiccolo y el Zelenkofel.

En el frente de los Alpes Julianos, actividad más intensa de la artillería enemiga, energicamente contestada en el Carso por nuestra artillería, la cual entorpece los movimientos del enemigo detrás de las líneas.

En todo el teatro de operaciones, la temperatura ha sido de lo más rigurosa y en algunos puntos elevados ha llegado a marcar 28 grados bajo cero.

BELGICA

Ataque rechazado.

El Havre, 31. En el Este de Pervyse y al Sur de Nordchoote grupos alemanes han intentado en vano acercarse a nuestros puestos avanzados, después de violento bombardeo.

Nuestros fuegos de artillería, infantería y ametralladoras han rechazado al enemigo.

Durante el día ha habido lucha viva de artillería hacia Dixmude y Steenstraete.

RUSIA

Fuertes ataques.

Petrogrado, 31. Un zeppelin voló sobre Goisack.

Detuvimos la ofensiva enemiga entre las marismas de Tiroul y el río Aa.

Después de una violenta preparación de artillería y de emisión de gases, el enemigo nos atacó con grandes fuerzas al Noroeste de Kollatoom y a lo largo de la calzada de Kollatoom, donde retrocedimos un kilómetro hacia el Norte.

Luego el enemigo prosiguió sus ataques encarnizados, que rechazamos totalmente, haciendo prisioneros.

En el frente rumano rebasamos las alambres enemigos sobre unas colinas al Oeste de Jacobeni e hicimos prisioneros, tomando trofeos que están aún sin contar.

LOS SUBMARINOS

Noruega les prohíbe la entrada.

Londres, 31. Telegrafían de Copenhague a la Agencia Reuter que una proclama real ha sido publicada ayer en Noruega prohibiendo la entrada en aguas noruegas a los submarinos de las Potencias beligerantes.

En caso de infracción a esta orden, los buques de guerra noruegos harán fuego sin previo aviso.

Los submarinos obligados por el temporal a averías a refugiarse en aguas noruegas, deberán hacerlo navegando en la superficie y enarbolando la bandera de su nacionalidad, retirándose a alta mar tan pronto les sea posible.

EN INGLATERRA

Un complot contra Lloyd George.

Londres, 31. Acaba de ser descubierto un complot contra el primer ministro, Mr. Lloyd George en Derby por la Policía.

A consecuencia de las diligencias practicadas estos últimos días cuatro personas han sido detenidas: Mme. Whelldon, mis Harriot, M. Alfred Maen Mason y una hija de madame Whelldon.

Se asegura que estas cuatro personas habían resuelto envenenar a Mr. Lloyd George.

También se dice que intentaban envenenar a Mr. Arthur Henderson.

Los inculpados han comparecido esta mañana ante el juez de Derby.

Las colonias alemanas.

Londres, 31. El ministro de las Colonias en un discurso pronunciado en Westminster, ha declarado que ninguna colonia será devuelta a Alemania después de la guerra.

ACONTECIMIENTOS EN EL MAR

Falsedad desmentida.

Londres, 30. Un telegrama oficial de Berlín anuncia que un submarino torpedó y hundió a un contratorpedero británico en la Mancha.

El Almirantazgo inglés declara que ningún navío británico ha sido destruido, como pretende el Almirantazgo alemán.

El «Laurentic» chocó con una mina.

Londres, 31. (Oficial.) Ha quedado demostrado que el crucero Laurentic se hundió por haber chocado con una mina.

Alemania quiere bloquear Inglaterra.

Londres, 31. Por declaraciones de origen oficial, hechas por Alemania a los Estados Unidos, se sabe que el Gabinete de Berlín ha declarado que, como represalias contra el establecimiento por el Almirantazgo inglés de un campo de minas en el mar del Norte, Alemania establecerá un verdadero bloqueo del Reino Unido si éste persiste en llevar a cabo su propósito.

ACONTECIMIENTOS EN EL AIRE

Aeroplano belga sobre Bruselas.

El Havre, 31. Un aeroplano belga voló días pasados sobre Bruselas a una altura de 3.000 metros, y descendió hasta 200, siendo advertidos por la gente los colores de la bandera belga, a la que los transeúntes tributaron una formidable ovación.

Pérdidas alemanas.

Paris, 31. En contestación a las manifestaciones de Berlín que dicen que los alemanes han perdido sólo 221 aviones en 1916 en el frente occidental, una nota de la Agencia Havas expone que los aviadores franceses sólo en 1916 derribaron 417 aparatos, cuya caída en nuestras líneas fué debidamente comprobada, y 29 Drachen.

Además, se ha comprobado la caída cierta de otros 195 aviones en las líneas enemigas con averías graves.

LOS RUSOS

Un banquete.

Petrogrado, 31. El ministro de Negocios Extranjeros ha ofrecido un banquete a las personalidades aliadas que han de tomar parte en la anunciada Conferencia.

EL MENSAJE A JOFFRE

Paso de la Comisión.

San Sebastián. (Miércoles, tarde.) En el expreso de Madrid han pasado los comisionados que van a entregar el mensaje al general Joffre.

En la estación saludáronles representantes del Comité del partido republicano. Los comisionados pensaban detenerse aquí a almorzar; pero luego, en vista del retraso que por el choque ocurrido en Zamarraga traía el expreso, dejaron de hacerlo para cuando llegasen a Hendaya, a fin de tener tiempo para enlazar con el tren francés de las cuatro de la tarde.

EXTRANJERO

Méjico y los Estados Unidos.

WASHINGTON, 31. El departamento de Estado comunica haber sido enviado a Méjico el diplomático Mr. Fletcher, con objeto de

actuar como árbitro en las cuestiones pendientes entre los Gabinetes de Washington y Méjico.

Dimisión de un ministro argentino.

BUENOS AIRES, 31. Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de Negocios Extranjeros, D. Carlos Becu.

COLONIA DE LA PRENSA

Su progreso.—Nuevo empréstito.

La prestigiosa Sociedad Cooperativa para la construcción de casas baratas denominada Colonia de la Prensa ha sido autorizada por real orden de 20 de diciembre último para emitir 200.000 pesetas en obligaciones hipotecarias, con interés fijo satisfecho por el Estado y con sujeción a las prescripciones de la ley de casas baratas.

Tenemos noticias de que muy en breve se harán públicas las características de este empréstito, y que inmediatamente se abrirán al público las ventanillas del Banco Hispano-Americano para la suscripción de las referidas 200.000 pesetas.

Es seguro que este empréstito alcanzará el mismo éxito que el realizado en febrero de 1916, también de 200.000 pesetas, que se cubrió en solo dos días, siendo imposible atender numerosas demandas de obligaciones que llegaron después de cerrada la suscripción; y no es ello de extrañar si se tiene en cuenta que estas obligaciones tienen sólida garantía hipotecaria, y gozan de un interés del 5 por 100, pagado por el Estado y exento de toda clase de impuestos, constituyendo así una de las mejores y más seguras colocaciones del pequeño ahorro y del capital.

Es realmente asombrosa la obra realizada por la Colonia de la Prensa en los seis años que lleva de vida social, pues después de adquirir más de 700.000 pies cuadrados de terreno en término de Carabanchel, ha trazado en ellos el plano de la barriada, que tiene hermosas calles tiradas a cordel, de doce a catorce metros de anchura, y las ha dotado de todos los elementos inherentes a las grandes poblaciones, tales como alcantarillado, luz, agua, arbolado abundante y urbanización. Todo esto y la construcción de diez y nueve casas para sus asociados lo ha realizado la Colonia de la Prensa con el ahorro colectivo y el apoyo de la ley de Casas baratas, que al ser aplicada recta y sabiamente por el Instituto de Reformas Sociales, cumple el alto fin social y redentor que se propuso el legislador.

Demostración palpable del estado de prosperidad en que se encuentra la Colonia de la Prensa es la amortización que acaba de realizar de obligaciones de las emitidas en febrero de 1916, pues, aunque con arreglo al cuadro de amortizaciones sólo tenía el deber de cancelar tres obligaciones de la serie B, ha amortizado 23 de esta clase y seis de la serie A, resultando que los tenedores de obligaciones favorecidos con la amortización han obtenido para su capital un interés del 7 por 100, el 2 que puede considerarse como premio de amortización, ya que la emisión se hizo al 98 por 100.

Con la nueva emisión que se prepara, y para la que hay ya formulados bastantes pedidos, se dará un considerable impulso a las obras de construcción en la Colonia de la Prensa, que en plazo no lejano estará totalmente terminada y que constituirá la más bella e higiénica barriada de los alrededores de Madrid.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del día 1.º de febrero de 1917. (Números tomados al oído.)

Table with columns: 100.000, 60.000, 20.000, 1.500, 1.000, 500, 200, 100, 50, 20, 10, 5, 2, 1. Rows list winning numbers and locations like Baro-S. Sebast., Madrid, etc.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las Administraciones donde hayan sido expendidos los billetes respectivos, con presentación y entrega de los mismos.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Large table listing winning numbers for 300 pesetas prizes across various denominations (100.000, 60.000, 20.000, 1.500, 1.000, 500, 200, 100, 50, 20, 10, 5, 2, 1) and their corresponding locations.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off, containing various words and fragments of text.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

EL ASUNTO DEL DIA

Recibimiento esperado

Esta nota es natural continuación y obvia consecuencia de otra que hubimos publicado pocos días ha, refiriéndonos a lo ocurrido en la Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Ciudad Real. Anotamos entonces las consecuencias de una visita de inspección mandada hacer por el ministerio de Fomento. Sirvió para descubrir el estado de las obras y para demostrar que no podía ser más deplorable el estado de las carreteras de aquella provincia. Con esta demostración se puso de manifiesto que el personal de la susodicha Jefatura de Obras Públicas había incurrido en extremos de ineptitud o de incuria. Por ésta o por aquella—o por ambas a un tiempo—fueron castigados ingeniero jefe, ayudantes y sobrestantes.

Nos dejó anonadados la cuantía del castigo que se les impuso, reduciéndose todo a trasladarles a provincias lejanas. Y nos permitimos hacer una profecía que estaba al alcance de los menos versados en ciencias ocultas: la de que habría de producirse una viva protesta en las provincias que recibiesen el regalo de unos funcionarios que tan mal se habían conducido en Ciudad Real.

Poco ha tardado en cumplirse nuestro vaticinio. Ya está dando quejas al viento la Prensa de Canarias, una de las provincias más distantes elegidas como lugar de destierro para los funcionarios de referencia. Interpreta como desdén y menosprecio para los intereses del archipiélago canario el envío de esos hombres de quienes cabe sospechar que si fueron ineptos en la Península no alcanzarán categoría de aptos por el simple hecho de un cambio de clima. Y dice también lo que ya nosotros nos habíamos adelantado a decir: «Que si dichos empleados no cumplieron con sus obligaciones o faltaron a la ley, debió castigárseles, pero no enviarlos a estas islas, donde es de suponer obren igual.»

La Administración española es verdaderamente torpe. Cuando trata, como en este caso, de corregir, se comporta de tal modo que, en vez de alejar un mal, implanta dos males mayores. ¿Qué cuidado han de poner los funcionarios de referencia en cambiar de norma de conducta, cuando saben que las ineptitudes o los abandonos, aun en el caso de ser castigados, tendrán como castigo máximo unas cuantas horas de ferrocarril o dos ó tres días de vapor correo y el consiguiente cambio de residencia?

¿Y qué concepto del Poder público y qué confianza en la Administración pública han de tener las provincias á quienes por vía de castigo se les manda, para que estén al frente de los servicios públicos, hombres que en otras partes demostraron su ineptitud, resultando así que los castigados no son los que contravinieron la ley ó faltaron á sus deberes, sino las provincias que tienen la desgracia de que se los adjudiquen?

Nace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

1.º de febrero de 1867.

Hoy recibimos el correo de Filipinas que alcanza al 6 de diciembre. Las noticias que dan los periódicos de Manila dicen que el 22 tendió en aquella bahía la fragata *Tetuán*, procedente de Cádiz, que ha llevado un corto pasaje, pero mucha carga de comestibles.

También llegó el 27 la corbeta de guerra *Narváez*, conduciendo caudales para la real Hacienda.

De resultados de los temporales de la primera quincena de noviembre, destruyó el viento el techo de la iglesia del pueblo del Abra de Ilog, en Mindoro, así como el de varias casas particulares.

El 18 del mismo mes se sintió un temblor de tierra en la provincia del Abra.

Choque de trenes

Un muerto y varios contusos.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, tarde.) A causa del relace de la aguja chocaron a la entrada de la estación de Zumárraga, en el kilómetro 506 de la línea del Norte, el rápido que se dirige á Barcelona y un tren de mercancías procedente de Madrid.

En cuanto recibióse aquí la noticia, envióse un tren de socorro con personal al lugar del siniestro.

A consecuencia de éste los trenes que chocaron quedaron destruidos.

El guardafreno Pedro Rubio, de veintiséis años, resultó muerto.

Hay también varios contusos.

Según las noticias oficiales, los viajeros del rápido no experimentaron novedad.

El choque ocurrió á las ocho y cuarto.

A las dos horas y media de haber ocurrido el choque quedaba nuevamente expedita la vía.

A causa del accidente, el expreso llegó aquí con dos horas de retraso.

Detalles del siniestro.

SAN SEBASTIAN. (Miércoles, noche.) Esta noche ha regresado de Zumárraga parte del personal que había ido con motivo del choque de trenes.

El resto del personal se quedó allí, continuando los trabajos para dejar expedita la vía.

El cadáver del guardafreno Pedro Rubio quedó tan empotrado, que hubo necesidad de serrar la garita y arrancar las tablas para extraerlo.

Sufrió el maquinista del rápido contusiones en el hombro derecho.

Descarrió el primer vagón del tren rápido, y quedaron destruidos siete vagones del mercancías.

Causa del accidente.

Motivó el accidente la imposibilidad de detener el mercancías antes de rebasar la aguja, por la velocidad adquirida en la pendiente.

El rápido sigue á Barcelona.

Los viajeros del tren rápido siguieron su viaje á Barcelona una hora después, con el mismo material, á excepción de la máquina y del vagón que habían descarrilado.

INFORMES OFICIALES

Al llegar, á las tres y media de la tarde, al Congreso el ministro de la Gobernación, manifestó que había recibido telegramas oficiales, dándole cuenta de dos accidentes ferroviarios.

Uno de éstos ha ocurrido en Zumárraga y consistió en un choque de un tren de mercancías con un mixto, debiéndose el accidente al mal estado de las agujas.

Las dos máquinas han quedado destruidas, como también han sufrido desperfectos varios coches de viajeros del tren mixto.

Hay que lamentar la muerte de un guardafreno, habiendo además resultado heridos algunos empleados y viajeros.

El otro accidente no ha tenido lamentablemente tanta importancia. Un tren ha descarrilado al salir del túnel de Otero, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Una hija defiende á su padre

Un guardia la ayuda.

MALAGA. (Miércoles, madrugada.) Concepción Clemente, de diez y siete años, supo que un vecino esperaba á su padre con propósitos de pelearse con él.

Conchita, justamente alarmada al conocer tales propósitos, tuvo la feliz ocurrencia de ir en busca de un agente, pues hubiera sido imprudente decirle nada á su padre, para que detuviera al provocador, tropezándose poco después con el guardia municipal Juan Barbieri, á quien denunció el caso.

El guardia, una vez comprobada la denuncia, reconoció al sujeto en cuestión con buenos modos, y quiso registrarle para prevenir sus iras.

Pero el hombre no estuvo conforme con esta ocurrencia, y no sólo se opuso á que le «cacheara» Barbieri, sino que, cambiando los «papeles», quiso desarmar á éste, echándole mano á la funda del revólver.

Aún no se había logrado reponer el guardia de esta inesperada actitud, cuando el agresivo desconocido sacó un revólver y encañonó amenazadoramente al agente, dejándolo helado. Acto seguido se dió á la fuga, perseguido por Barbieri.

Según resultado de las gestiones practicadas posteriormente por el agredido municipal, el sujeto que le encañonó se llama Ramón Jiménez Rubio, tiene treinta y ocho años y vive en la calle de los Postigos, núm. 8.

EN CANARIAS

ESCANDALO EN EL PUERTO

Dice el periódico *Eco de Las Palmas*:

«Anteayer por la tarde se observó en el puerto de la Luz un suceso extraño, que nunca había ocurrido, y despertó, desde luego, la indignación de los que lo presenciaron.»

Se hallaba cargando fruta el vapor español *Félix Pizcueta*, de la Compañía Transmediterránea, que ha llegado hace unos días expresamente para transportar frutos á Inglaterra, y estaba sometido á una verdadera vigilancia por parte de unos sujetos alemanes.

Según parece, ese barco había de llevar, no sabemos por qué, un salvoconduto del Consulado alemán, y con este motivo los alemanes habían tomado casi posesión de él para inspeccionar y fiscalizar. Se instalaron cuatro alemanes en cada escotilla, interviniendo en las operaciones de carga. Además, estuvieron á bordo el capitán y un maquinista del vapor alemán *Illyria*, inspeccionando la máquina. A las cuatro de la tarde estuvo á bordo el consúl alemán, acompañado de otro sujeto de la misma nacionalidad.

Ayer continuó la misma vigilancia hasta que el *Félix Pizcueta* se hizo á la mar. Este espectáculo dado por los alemanes en nuestro puerto ha provocado la indignación de cuantos han tenido conocimiento de él.

El necesitar un salvoconduto de un consúl alemán para que no se torpedee á un buque español constituye un atentado á nuestra calidad de neutrales, pues es el reconocimiento á los alemanes del derecho del torpedeamiento, cuando ese derecho ni existe ni puede nadie concederle ni sancionarlo.

Pero, aparte de esto, que ya es una dejación de nuestros derechos el admitirlo, está la fiscalización inoportuna y abusiva que los alemanes han realizado en el barco citado.

Ha sido un espectáculo bochornoso que nunca debió permitirse y que debe tenerse muy en cuenta para que no se vuelva á repetir. Los alemanes no tienen ningún derecho á tales fiscalizaciones en buques y puertos españoles, y es preciso, ya que ellos nunca guardan el respeto debido, enseñarles que hay un límite de tolerancia para las arbitrariedades y los desafueros.

Siempre es insoportable, pero en los actuales momentos, en que se cuidan más severamente las intromisiones en nuestra vida nacional, es verdaderamente inconcebible que en nuestro puerto los alemanes coartan la libertad y el derecho de los nacionales.

Además, es más extraordinario el caso aquí, donde los alemanes son culpables de innumerables desmanes que llegan en gravedad hasta al asesinato premeditado, y por su causa nos encontramos hoy en angustiosa situación. La libertad escandalosa de que han venido disfrutando contra los intereses, la tranquilidad y la vida misma del país, no pueden ellos impunemente llevarla á esos extremos. Sería, después de todo lo que con ellos ha ocurrido, un escarnio á nuestro pueblo. Los alemanes, en vez de fiscalizar la carga de nuestros buques, deben estar encerrados en campamentos de concentración.»

LA CACERIA REGIA

Su Majestad en Granada.

GRANADA. (Miércoles, tarde.) La mañana ha estado lluviosa.

Su Majestad decidió emprender el viaje á Ajá del Lino, á pesar del mal estado de la carretera de Motril á Orgiva.

El Rey y los cazadores vinieron á Granada en automóviles, llegando á la población á las once de la mañana.

En la Gran Vía, en la calle de los Reyes Católicos y en la Puerta Real, á pesar de los chubascos, había apostado un gentío enorme.

Su Majestad el Rey cruzó por la ciudad, sin detenerse, saludando al público, que se descubría á su paso.

Antes de las doce llegaron al pueblo de Durcal, almorzando en el castillo del marqués de Murgena, hoy propiedad de D. Francisco Echevarría.

En dicho castillo alojóse D. Alfonso XII cuando vino con ocasión del terremoto.

A Su Majestad y su séquito les fué servido el almuerzo por el Alhambra Palace.

Espéranse noticias de la continuación del viaje.

GRAVE SUCESO

Mujer muerta en Castro de Rey

¿Fué su marido quien la mató?

LUGO. (Miércoles, tarde.) El digno juez de instrucción de Lugo, Sr. Freire Marquina, está haciendo activas gestiones para descubrir lo que haya de cierto en el suceso ocurrido el día 17 del mes actual en el distrito de Castro de Rey de Tierrallana.

Dícese que Jacinto Iglesias Rodríguez, individuo de malos antecedentes, propinó una gran paliza á su esposa, Misericordia Santos, y que después la cogió por el cuello y la ahogó.

El médico que fué á certificar la defunción de la desgraciada mujer, no lo hizo, por dudar de la muerte natural de ésta.

Enterado el juez municipal del partido de Castro de Rey, hizo que se le practicase la autopsia al cadáver de Misericordia, no notando nada anormal en él los médicos que la hicieron.

A pesar de esto, dícese que fué un parricidio.

CONFLICTOS OBREROS

EN BARCELONA

Aclaración de un suceso.

BARCELONA. (Miércoles, tarde.) De las averiguaciones practicadas por la Policía para aclarar el origen del suceso ocurrido anoche entre unos obreros ebanistas y un grupo de huelguistas en la calle de la Diputación, resulta que los agredidos, padre é hijo, trabajaban en un taller en el cual se accedía hace tiempo á la petición de las ocho horas.

Estos, padre é hijo, hacía dos semanas que no pagaban la cuota que se impone á los que trabajan, con objeto de socorrer á los que huelgan.

Los huelguistas les exigieron el pago de las cuotas debidas, bajo apercibimiento de que serían declarados esquivos, y como no les pudieron satisfacer, porque, según parece, tienen enfermos en su casa, cuestionaron, y de ahí la agresión de que fueron objeto.

El hijo resultó con una herida contusa en la cabeza de alguna importancia y el padre con un balazo en un hombro.

Hasta ahora no hay ningún detenido.

El gobernador ha manifestado que hará respetar la ley y será inexorable con los que atentan contra la libertad del trabajo.

Huelga de ferroviarios.

Ayer fué despedido un obrero calderero que trabajaba en el depósito de máquinas que en la estación de Pueblo Nuevo tiene la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante.

Hoy han sido despedidos otros dos.

Al enterarse los compañeros, iniciaron una ruidosa protesta contra el subje, negándose á continuar trabajando.

Iniciaron la huelga de brazos caídos, é intentaron impedir la salida de máquinas del depósito.

Al saberse la noticia acudieron fuerzas de la Guardia Civil y Seguridad, para custodiar el depósito.

El número de huelguistas es de 200. El servicio se sigue prestando con regularidad, no habiendo secundado el movimiento, por ahora, ningún otro obrero ferroviario.

En los centros oficiales existe la confianza de que el conflicto no revestirá importancia.

Parece ser que los obreros han manifestado deseos de conferenciar con el gobernador para exponerle los motivos de sus quejas.

El gobernador ha accedido á recibirlos esta tarde.

En vista de la actitud adoptada por los obreros, se han retirado las fuerzas de la Guardia Civil que custodiaban el depósito.

BORRACHO AGRESIVO

Un hombre saca á otro un ojo con la punta del paraguas.

VALLADOLID. (Miércoles, mañana.) En las inmediaciones de la Ribera de Gamboa, cerca del Portillo de la Pólvora, un transeúnte fué inopinadamente agredido por un sujeto que se hallaba en período agudo de alcoholismo. Este último se llama Anastasio San Antolín, tiene cuarenta y dos años, es de oficio albañil y habita en la calle de Angel García.

Marchaba por el referido lugar completamente borracho, manejando un paraguas, y al cruzarse con Benito Alonso González y su suegro Alejo Cabezas Paredes, metió la punta de aquel artefacto por el ojo derecho al Benito.

El golpe fué tan cortero, que el agredido tuvo que ser trasladado á toda prisa al Hospital General.

La herida es grave; se teme la pérdida del ojo lesionado.

El borracho agresor fué detenido por los guardias municipales números 7 y 72, pasando más tarde, por disposición del Juzgado de guardia, á la cárcel de Chancillería.

EL TEMPORAL

Embarcaciones en peligro.

HUELVA. (Miércoles, tarde.) Frente á la barra de este puerto hay seis barcos pesqueros desmantelados que piden auxilio.

Los vapores «Relampago» y «Leonor», propiedad del Sr. Rodríguez Leonis, luchando con la marejada, lograron remolcar hasta el puerto al laúd «Pastora», de la matrícula de la isla Cristina, y á un barco pesquero de la matrícula del Puerto de Santa María, ignorándose la suerte de las demás embarcaciones.

El comandante de Marina ha enviado el vaporcito «Picacho» á prestar auxilio á las embarcaciones en peligro.

Los daños del temporal.

CADIZ. (Miércoles, mañana.) Ha cesado el temporal, particularmente el viento huracanado, como no hubo otro desde 1895, en que se perdió el «Reina Regente».

Las noticias de los pueblos acusan graves daños.

Han sido destruidos millares de árboles. Varios obreros han acudido á los Ayuntamientos, pidiendo pan ó trabajo.

El Guadalete arrastró chozas de la huerta, trayéndolas á la bahía de Cádiz.

El oleaje arrancó los palos del pailebot ruso «Joana», embarrancado en el coto de Dofiana.

En el mismo sitio ha embarrancado el vapor «Ibarra», arrastrado por la corriente.

Pudo ser puesto á flote con escasas averías.

ANDALUCIA

El director de Seguridad.

CÓRDOBA. (Miércoles, noche.) El director general de Seguridad ha desistido del propósito de hacer un viaje á Granada, marchando á Madrid esta noche en el expreso, acompañado del comisario Sr. Gullón.

El Sr. Maura.

CÓRDOBA. (Miércoles, noche.) En el expreso regresa á Madrid el Sr. Maura, procedente de Puento Genil, desistiendo, en vista del mal tiempo, de asistir á la cacería á que estaba invitado.

ASTURIAS

Cortando por lo sano.

OVIEDO. (Miércoles, tarde.) Un joven, llamado Francisco Santirso, sostenía relaciones amorosas con una joven, hija de un tal «Perexilla», que vive en el pueblo llamado Santo Medero, inmediato á Latores.

Dicha joven tiene un hermano, llamado José, á quien no le gustaba el novio que tenía su hermana.

Hace unos días, José dijo á su hermana: «Como vuelvas á hablar con ese», ten por seguro que te mato.

La muchacha, naturalmente, contó lo que le ocurría á su novio.

Este, molesto por la injusta oposición del hermano de su «rapaza», se encontró anteanoche con él en Santo Medero, y le preguntó por qué no quería que hablase con su hermana.

Parece ser que el José, por toda contestación, sacó un revólver y le hizo un disparo, cuyo proyectil se alojó en la cabeza del Francisco. Después se dió á la fuga.

El agredido fué trasladado á la Casa de Socorro, donde le extrajeron la bala, que tenía en el frontal.

El agresor no ha sido detenido, y el agredido fué conducido á su domicilio.

CANARIAS

Vapor que regresa.—Sindicato constituido.—Protestas contra el ministro de Fomento.—Una suscripción.—La crisis obrera.

LAS PALMAS. (Miércoles, mañana.) Regresó de Río de Oro y Cabo Juby el vapor correo *Fuerteventura*, viniendo en él gran

AVISOS UTILES

COMPANIA TRANSATLANTICA

El vapor «ALFONSO XII» de esta Compañía, saldrá en expedición extraordinaria el día 1.º de febrero próximo de Bilbao; el 2, de Santander; el 3, de Gijón; el 4, de Conuña; y el 5, de Vigo, directo para Habana y Nueva York, admitiendo carga y pasaje para los dos expresados puertos.

Sd. COOPERATIVA DE SEGUROS Grales. ALCALA, 40 MADRID

Accidentes, enfermedades y entierros.

Usted desea un laxante

que sea agradable y económico, que no irrite y le cure el molestísimo estreñimiento habitual. El

Laxen Busto

es lo que Usted necesita para activar sus digestiones perzozas y limpiar su lengua. Una caja de 24 pastillas sólo le cuesta 2 pesetas y le

evita indigestiones, fiebres gástricas y acoso el tífus.

TOS. — RONQUERA. — BOMBONES P. CASANOVAS.—Comp. Bálsamo Toli, savia de pino, lactuario, brea, acónito, belladona, goma, etc. Exquisito sabor. Dep. Dr. Gayoso.



PARA CURAR

Toda clase de DOLORES, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

COMPRIMIDOS RHOINE

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,50

DE VENTA EN FARMACIAS Y QUINQUERIAS

Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

CINZANO EL REY DE LOS VERMOUTHS

La salud devuelta sin régimen costoso.

LA REVALENTA DU BARRY de Londres.

cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pituitas, náuseas, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, ahogos, opresión, diabetes, debilidad (anemia), y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde sesenta y cinco años. Según el eminente analista doctor Griffiths, en su informe publicado en la *Medical Gazette*, es un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.»

En casa de todos los boticarios y ultramarinos

VINO AROUD

CARNE-QUINA el mas reconstituyente soberano en los casos de: Enfermedades del Estómago y de los Intestinos, Convalecencias, Continuación de Partos, Movimientos febriles é Influenza.

Call. Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias.

número de mercaderes moros, recibiendo noticias de que en aquellas colonias reina tranquilidad.

Acaba de constituirse en esta capital el Sindicato agrícola comercial de las Canarias orientales, con un millón de pesetas de capital.

El Consejo de administración ha sido nombrado con aplauso del público, dirigiéndose sus primeras gestiones á contratar buques para exportar la fruta, habiendo solicitado el apoyo ofrecido por el Gobierno.

La opinión pública concede gran importancia á la constitución de dicho Sindicato, esperándose que su actuación sea muy beneficiosa para los intereses del país.

La Prensa canaria protesta airada de que el ministro de Fomento haya destinado á Canarias los funcionarios públicos que han sido trasladados desde Ciudad Real. Dice que si faltaron debió obligárseles al cumplimiento de sus deberes por medio de la ley, y no enviarlos á Canarias, donde portaríanse como en Ciudad Real.

Los alemanes. La colonia alemana de Las Palmas ha recaudado 10.000 pesetas para los heridos de la guerra en la fiesta celebrada con motivo del cumpleaños del Kaiser.

La miseria que reina entre las clases pobres va progresivamente aumentando, encontrándose en una situación tristísima.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

LAS CORTES

Estimamos deber ineludible salir al paso del rumor en circulación de que, por la agravación de las circunstancias, se suspenderán las sesiones del Parlamento.

Eso no debe ser. Estamos seguros de que el patriotismo pondrá ahora, como ha puesto siempre, discreción absoluta en los representantes del país para abstenerse de iniciar cualquier debate sobre la situación internacional, que pudiera poner en sospecha siquiera la neutralidad española, tan escrupulosamente observada por nuestros Gobiernos desde el comienzo de la guerra. Nada hay que temer por ese lado. Somos españoles antes que nada.

Pero en los momentos presentes, el Ministerio debe sentirse asistido de la plena confianza y del incondicional apoyo del Parlamento. Es una garantía para la opinión de fuera y una prenda para la tranquilidad pública dentro de casa.

Además, son muchos los problemas de orden interior que ahora se presentan en estado agudo, exigiendo inmediatas soluciones, y de añadidura se agravarán los que ya estaban planteados. Sin el concurso de las Cortes, no podrán afrontarse y dárseles solución en la medida que se pueda.

En primer término, vendrá un aumento en la carestía de las subsistencias y un recrudecimiento, en términos que no pueden imaginarse, del paro forzoso. La paralización de nuestro comercio de exportación y del tráfico marítimo, planteará una crisis económica de incalculables consecuencias. Por falta de carbón suspenderán sus trabajos muchas fábricas, y por carencia de mercados se interrumpirá la labor en muchas minas. Las más ricas regiones agrícolas, no pudiendo dar salida a su producción, atravesarán una situación desesperada.

El Gobierno, por su solo esfuerzo, no tendrá ni medios ni recursos para solucionar tanto conflicto. Necesitará la colaboración del Parlamento. Así a las iniciativas ministeriales se añadirán las que aporten los representantes del país, respondiendo a los intereses de los distritos.

Por tanto, es necesario que las Cortes sigan funcionando. Son un auxiliar indispensable, del que no se puede ni se debe prescindir.

España así lo desea y así lo espera. Pero al mismo tiempo confía en que los partidos políticos, en esta hora suprema, renuncian a sus luchas pequeñas y a sus intrigas de bastidores, que sólo merecen un bostezo de tedio, cuando no un mohín de asco, y se entregan en una labor patriótica que sea fecunda, facilitando la reconstrucción nacional y el fortalecimiento de nuestra economía, tan gravemente amenazada.

Lo repetimos: ahora más que nunca, las Cortes españolas deben estar abiertas. Y que a todos se imponga el más abnegado patriotismo.

La Prensa de la mañana

Todos los periódicos de la mañana se ocupan preferentemente de la nota gravísima de los Imperios centrales.

He aquí lo que dicen algunos de ellos:

El Imparcial:
«EL DERECHO.—Será preciso decir que, no ya el Gobierno ni la Prensa, sino España entera formulará su más enérgica protesta contra la violencia ejercida sobre el derecho de los neutrales? Alemania —atenta a su propia conservación—deja aparte el derecho y procede con arreglo a lo que juzga necesidad. Ella se crea una norma moral, circunstancial. Pero en nosotros es un deber afirmar, en primer término, la protesta contra la violación de las leyes internacionales y el derecho de gentes. No ha de facilitarnos el acceso de una sola mercadería, ni hará salir de las aguas un solo barco hundido, ni volverá sobre la tierra una sola vida sacrificada. Pero la declaración del derecho debe hacerse en cumplimiento de una sagrada obligación. Respételo o no la fuerza, el derecho es nuestro y lo proclamamos, y protestamos contra su inculcación. Creemos, pues, que, con toda energía, los Estados Unidos y España harán valer en primer término el derecho de los neutrales.

Pero desde agosto de 1914 estamos habituados a ver desenvolverse la gran tragedia de nuestra época, y no ha de sorprendernos que, al ir llegando a su hora más penosa, Alemania acuda a procedimientos desesperados. Ya lo anunció en más de una ocasión, y basta recordar el triunfo de von Tirpitz. El día en que fué hundido el «Lusitania» pudo juzgarse ya lo que sería la guerra submarina cuando los Imperios centrales creyeran llegado el momento de combatir con todas las armas. Aun antes, en estas mismas columnas, habíamos prevenido a la opinión española de las complicaciones —no probables, sino seguras—que en la marcha de la guerra corresponderían a nuestra nación. Más tarde o más temprano —decíamos— las salpedaduras llegarán hasta aquí. La discreta actitud de los Gobiernos, el equilibrio de las opiniones populares, base del equilibrio de la política internacional española, y el azar de la guerra, que hasta ahora ha ido siguiendo el camino de Oriente, han salvado a nuestra patria en estos tres años, durante los cuales no pudo quejarse de su suerte, en medio de la trágica situación de

Europa. Pero nunca podíamos considerarnos seguros, porque la complicación era inevitable. Y ya se ve cómo al adoptar Alemania el criterio más radical y más cruel respecto de la guerra submarina, viene a colocar a España en el primer trance de peligro, en el conflicto más serio que le sale al paso desde el comienzo de las hostilidades.»

A B C:

«Ha entrado la guerra en el período agudo y terrible que se temía, después del fracaso de las gestiones de paz. A las últimas violencias de la Entente responden los centrales con una represalia que causará sensación y malestar enormes en el mundo. Una tras otra, cada vez más abusivas, las irregularidades de los dos grupos beligerantes han colmado toda medida; ya no queda ni un vestigio del derecho internacional; y el acuerdo que acaban de adoptar los Imperios germánicos de interrumpir todo tráfico de los neutrales con las naciones de la Entente, destruye la escasa exportación que habíamos conseguido salvar de la catástrofe.»

El Liberal:

«Alemania y Austria acaban de adoptar una actitud desesperada. Sintiendo incapaces de obtener un triunfo en los campos de batalla occidentales y declarándose impotentes para luchar con armas leales contra las escuadras aliadas, han decidido hacer sentir a los países neutrales la intensidad de su rabia destructora. De hoy en adelante, ya no será necesario que los barcos neutrales vayan cargados con mercaderías que puedan ser consideradas como contrabando de guerra. Sin examinar sus cargamentos, sin preguntarles lo que llevan, sin prevenirles siquiera y sin darles tiempo para salvar sus tripulaciones, los submarinos los torpedearán apenas los perciban.

No habiendo podido imponer la «paz alemana», los Imperios del centro declaran la «guerra alemana», guerra sin tréguas, guerra de oscuras hecatombes, guerra de sorpresas contra los que no pueden defenderse, guerra absurda, en fin, y, sobre todo, guerra atroz, que arruinará el comercio español, que sumirá en la miseria a nuestras comarcas de Levante, que convertirá a Canarias en una tierra de hambre y de desolación.

¿Puede haber mayor escarnio, en estos momentos en que los fruteros de Murcia y de Valencia se preparaban a exportar veinte mil toneladas de naranjas?

A la neutralidad española, leal, noble, absoluta, Alemania contesta con una medida ilegal é inica, que nos coloca en circunstancias más terribles que las de los beligerantes, ya que ni siquiera tenemos el derecho de defender nuestros bienes en el mar.

El Gobierno ha declarado a los periodistas, reunidos en el ministerio de la Gobernación, que se reserva para examinar cada caso de torpedeamiento aparte.

¿Qué dirán nuestros exportadores del Mediterráneo? ¿Qué dirán nuestros navieros? ¿Qué dirá el pueblo entero?...

UNA GERMANADA

La Prensa germanófila calla, con la sola excepción de *La Nación*, órgano del marqués de Polavieja, bien conocido por su amor apasionado a los Imperios del centro de Europa, que hoy nos condenan a la ruina y al hambre.

El subdirector de dicho periódico, D. Juan Pujol, publica en ese colega un artículo que no puede pasar sin nuestra más enérgica protesta.

Parece mentira que sea obra de un español. Es inconcebible que tales cosas sean escritas por una pluma responsable.

Ese artículo extraordinario debía haber sido escrito en Berlín o en Viena, en Sofía o en Constantinopla.

Para ignominia de la Prensa española, ha sido perpetrado en Madrid, capital de España.

¿Hasta cuándo los ulanos de la pluma van a estar poniendo su adhesión... desinteresada a Alemania por encima del honor y de los intereses españoles?

PARA MAÑANA

Boletín religioso

Viernes 2 de febrero de 1917.

Salte el Sol a las 7,7.
Se pone a las 5,22.

Santos del día.

La Purificación de Nuestra Señora. Nuestra Señora de las Maravillas. Santos Aproniano, Fortunato y Feliciano, mártires; Cornelio y Lorenzo, obispos y confesores; y la Beata Juana de Lestonnac.

CULTOS

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las monjas Maravillas (Príncipe de Vergara, 11), y continúa solemne novena a Nuestra Señora de las Maravillas; a las ocho se manifestará a S. D. M., a las diez y media bendición y procesión de Candelas, y a continuación misa solemne, siendo orador D. Jesús Torres Losada; por la tarde, a las cuatro y media, estación, rosario, sermón, que predicará el muy ilustre Sr. D. Manuel Gómez Adanza, deán de la santa iglesia catedral de Santander, novena, preces, reserva, letanía y salve.

En la catedral, parroquias y demás templos, a las diez, bendición de Candelas y procesión, y acto seguido misa solemne.

En la Real Capilla, ídem ídem, a las once. En San José ídem, a las diez y media, con sermón, y por la tarde, a las cinco y media, sigue la novena a Nuestra Señora de la Purificación; será orador, por mañana y tarde, el muy ilustre Sr. D. Diego Tortosa.

En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis (Montera, 27), sigue solem-

ne novena a Nuestra Señora del Buen Parto, a las nueve y media; a las diez misa cantada, predicando D. Emigdio Sánchez; por la tarde, a las cinco y media, D. Francisco Terrero.

En Jesús, ídem ídem, a Nuestra Señora de la Providencia, el padre José María Solórzano.

En el Cristo de la Salud, termina la novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y será orador por la tarde, a las cinco y media, el P. Ramonet.

En San Justo, ídem ídem, a Nuestra Señora de las Maravillas, y predicará en la misa, a las diez y media, y por la tarde a las cinco y media, D. José Julia.

En la Iglesia de María Reparadora (calle de Fomento), ídem ídem, a Jesús Sacramento, predicando en la misa de comunión, a las ocho y media, el padre Miguel Alarcón, y por la tarde, a las cinco, el P. José María Carretero.

En San Jerónimo, a las nueve y media, bendición y procesión de Candelas, y a continuación misa solemne, y por la tarde, a las cuatro y media, sigue la novena a San Blas.

En San Marcos, ídem ídem.

En San Ginés sigue la novena a San Blas, al anochecer, y después en la capilla del Santísimo Cristo, ejercicios, siendo orador D. Angel Nieto.

En las Calatravas, a las ocho y media, misa de comunión para la V. O. T. de San Francisco de Paula, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicios.

En la V. O. T. de San Francisco de Asís, por la tarde, a las cuatro, ejercicios, predicando D. Angel Nieto.

La misa y oficio son de la Purificación de la Santísima Virgen María, rito doble segunda clase, color blanco.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Maravillas en su iglesia y San Justo, de la Providencia en Jesús, del Auxilio en San Lorenzo ó de los Angeles en su parroquia.

Esperanto.—Adoración nocturna: Turco: Corpus Christi.

Hace cincuenta años

Noticias de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

1.º de febrero de 1867.

En casa de los señores condes de Alvar-Fáñez se celebró anoche una reunión, donde la aristocracia, la milicia, la literatura y la diplomacia estaban representadas por los condes de Puñonrostro y Guaqui; marqueses del Amparo, Resiolla, Vadillo, Aguila Fuente y Monistro; generales Quesada y Manso; brigadieres Pastor y conde de Clonard; Sres. Jabas, Flores Varela, La Torre, Bengoechea, Aristizábal, Estéfani, Ahumada, González Olmedo, Barco, Paz, Aparici, Marbán y otros.

Lucieron sus dotes dramáticas en *Pobres mujeres* las señoritas González Vallarino, Rentería (Carolina) y el Sr. Aparici.

En *Gedeón* arrancaron risas y aplausos las señoritas Rentería (Luisita), Barco y los señores Sotta, Bustos y Foronda.

Del teatro pasaron los concurrentes a los elegantes salones de concierto, donde se tocó una romanza de Mendelssohn; el *Pardon, de Ploermel*; la *Marcha de Lelebur-Wely*, una linda barcarola para órgano, otras piezas concertantes, un nocturno, variaciones sobre *La Africana* y una sentida balada a la señorita Carreño, para piano solo, concluyendo la sesión musical con el admirable trío de Rossini, por Federico Brishon, para armonio, piano y violín. La señora de Ahumada, señorita de Bengoechea y Sres. Esperanza y Busto cantaron y ejecutaron como verdaderos profesores.

DESDENADA POR SU AMANTE

LE ARROJA VITRILO A LA CARA

Daniel Cubillo Traperó, de veinticuatro años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle de Embajadores, número 100, sostuvo relaciones amorosas con Pascuala Montón Larive, de cuarenta y cuatro años, soltera.

Estas relaciones se hicieron más íntimas, y los amantes vivieron juntos algún tiempo.

Después, Daniel, alegando incompatibilidades de carácter, y en vista de que Pascuala sentía grandes celos, motivados sin duda por la diferencia de edades, decidió separarse de ella. Y como lo pensó lo hizo. Pero Pascuala no es de esas mujeres que se avienen fácilmente a ser desdénadas, é hizo objeto de una constante persecución a su amante.

Diferentes veces habíale amenazado con vengar la ofensa que le había inferido.

Ayer, después de varios días que no se veían, encontráronse los dos en la calle de Bravo Murillo.

Pascuala insistió una vez más en sus deseos de volver a reanudar aquellos amores, y Daniel repitió que estaba decidido a no continuarlos.

Sin hablar una palabra más, Pascuala, que llevaba oculto debajo del manto un frasco lleno de vitriolo, arrojó a la cara de Daniel su contenido.

Este, presa de horribles dolores, sufrió un desvanecimiento, siendo auxiliado por los guardias y varios transeúntes que presenciaron el suceso.

También Pascuala se produjo quemaduras en las manos al arrojar el líquido corrosivo.

Los dos amantes fueron curados en la Casa de Socorro sucursal de Chamberí, donde los facultativos de guardia le apreciaron a Daniel graves quemaduras en la cara, cuello y pecho, y en las manos a Pascuala, también calificadas de graves.

Después de curada de primera intención fueron trasladados al Hospital de la Princesa.

Junta Central de Subsistencias

Sesión extraordinaria de la Junta de Subsistencias para tratar de autorizaciones para exportar arroz, garbanzos, judías, lentejas y productos similares, en el día 31 de enero de 1917.

Se puso a discusión la ponencia del Comité ejecutivo, cuyo extracto es el siguiente:

Por real orden del ministerio de Hacienda de 15 de marzo de 1916 se autorizó la exportación de 12.000 toneladas de garbanzos con gravamen de cinco pesetas los cien kilos, y tan sólo se exportaron 5.940; en el año 1915 se exportaron 12.522, y en este año la producción fué de 104.000, contra 152.600 en 1916, ó sean 48.600 más. Si se adoptase el criterio que imperó en el año 15, corresponderían para el 16 una exportación de 62.000 toneladas.

Las peticiones de exportación de judías y lentejas son de tres categorías: primera, partidas que han sido embarcadas con destino a puerto español próximo a Francia para ser reexportadas a dicha nación por ferrocarril, con fecha anterior a la prohibición; segunda, peticiones que se fundan en tener almacenada la mercancía dispuesta a envío para cumplir compromisos de venta que no pudieron realizar porque surgió la real orden de prohibición, y tercera, peticiones que se fundan en contratos formalizados antes de la prohibición, pero que no han llegado a adquirir mercancía.

La ponencia estima que deben otorgarse a los comprendidos en la primera y segunda categoría, y de negarse a los de la tercera por ahora. Los de las dos primeras no pueden influir en el mercado, porque están segregadas del mismo, y en cuanto a los de la tercera, la autorización equivaldría a introducir un gran trastorno en el mercado, con la consiguiente subida de precios.

Con los datos estadísticos oficiales de la importación y exportación de estas legumbres en 1915 y 16 se demuestra en la ponencia que hay existencias suficientes para el consumo.

En 1915, la producción de arroz fué de 235.000 toneladas, y se exportaron 51.000; en 1916 se recolectaron 242.000 toneladas, y sólo se exportaron 35.000, ó sea 15.000 menos que en el año anterior, aun cuando fué mayor la cosecha. Es por lo tanto innegable que en la actualidad hay existencias de arroz muy superiores a las necesidades del consumo, y debe autorizarse la exportación de una limitada cantidad, previa fijación de precios para los mercados españoles, que no podrán alterarse, so pena de impedir la salida.

Las conclusiones de la ponencia son las siguientes:

1.º Que se autorice la exportación de garbanzos hasta 6.000 toneladas con gravamen de cinco pesetas cien kilos.

2.º Que se autorice la exportación de las partidas de judías y lentejas en la primera y segunda categoría con el pago de gravamen según régimen anterior.

3.º Que se denieguen ahora las autorizaciones de exportación de lentejas y judías de la tercera categoría.

4.º Que se autorice exportar 15.000 toneladas de arroz glaseado con pago de 4,30 pesetas de arroz glaseado, con pago de 4,30 pesetas de arroz corriente en el mercado de Valencia no exceda de una cantidad que habrá de fijarse por la Junta de Subsistencias.

El Sr. Alvarez Mendoza presentó una enmienda concretando el pensamiento que expuso en la sesión anterior, y que consiste en que no se conceda ninguna autorización para exportar los mencionados artículos sin haber establecido tasa sobre ellos y sin que después de fijar las cantidades de ellos existentes en España y las necesarias para el consumo de la nación, exigiendo del solicitante que constituya un depósito de la misma clase de artículos, a disposición de la Junta; depósito que estará constantemente intervenido por la Junta, no pudiendo ser enajenados los artículos depositados mas que para el consumo nacional.

El Sr. García Cortés expuso que, aunque es posible que hubiera alguna dificultad para ejecutar la propuesta del Sr. Alvarez Mendoza, la votará; pero no la ponencia.

Dijo que lo único eficaz hecho por la Junta no ha sido el abaratar, sino el evitar que suban los precios, y la ponencia echa por tierra esos trabajos.

Examinó los datos de exportaciones en años anteriores, deduciendo de ellos que en algunos hay déficit, no siendo seguro que haya sobrante.

Su criterio es que no se debe autorizar exportaciones sino con la garantía segura de que quede bastante existencia para el consumo nacional y de que no ha de subir el precio.

El Sr. Paraiso manifestó que para autorizar las exportaciones debe partirse de tres premisas indiscutibles para todos, que son, en definitiva, las fijadas por los Sres. Alvarez Mendoza y García Cortés, ó sea conocer lo que se necesita, de donde resultará fijado el sobrante, y procurar que no suban los precios.

El Sr. Alvarez Mendoza manifestó que las palabras del Sr. Paraiso venían a reafirmar su convencimiento respecto a la procedencia de la enmienda que había presentado.

El Sr. Gabillán se mostró partidario del dictamen, sosteniendo que los precios de los artículos mencionados no se han elevado mucho y que el aumento es debido a que también ha aumentado el precio de las primeras materias del agricultor, como son abonos, aperos, mano de obra, etc., agregando que no hay razón para no autorizar las exportaciones de artículos en los que todos saben hay un exceso de existencias en España.

Intervinieron nuevamente los Sres. García Cortés y Paraiso, y el Sr. Lázcano se mostró

conforme con la enmienda del Sr. Alvarez Mendoza, y defendió que antes de autorizar exportaciones debe fijarse el precio de tasa y asegurarse el abastecimiento de España.

El Sr. Elorrieta dió cuenta de algunos trabajos estadísticos del Instituto de Reformas Sociales en apoyo de la procedencia de la ponencia del Comité.

El Sr. Alas se mostró partidario de la enmienda del Sr. Alvarez Mendoza, y dijo que la ley de Subsistencias tiene por objeto abaratar los precios, y que siendo el partido abaratar exportar todo lo que se pueda exportar, se debe permitir la exportación si no ha de asegurarse el fin mencionado en la ley.

El Sr. Matesanz contesta a los oradores que se han opuesto a la ponencia, diciendo que sin duda no han leído ésta, porque está tratando de la exportación con carácter general, y en ese sentido, ya manifiesta en la última conclusión de la misma que deben continuarse en suspenso las exportaciones cuando se trata de contratos que, siendo anteriores a la prohibición de la exportación, no se había adquirido la mercancía. Lo que se pide en la ponencia es la autorización para mercancías que están almacenadas en disposición de embarque, la mayor parte, y no ha podido efectuarse éste por circunstancias compromisorias, y limitando extraordinariamente la capacidad a exportar en relación con las existencias y consumo nacionales.

En cuanto a los precios de las judías, lentejas, arroz y garbanzos, aun reputando exacta la elevación en un 20 ó 30 por 100 que indica el Sr. García Cortés, y que otros individuos de la Junta han reputado exagerada, hay que tener presente que los elementos de producción y consumo que necesitan los agricultores se han elevado todos en más de tanto.

Cita y examina numerosos datos que al lo comprueban, y debe mirarse esta producción agraria con igual espíritu de justicia que lo demás, porque de la armonía de todas las distintas fases de producción surgirá un mercado interior fuerte y una exportación necesaria que contribuya a beneficiar los precios del consumo nacional.

Cree que de una vez debe afrontarse el problema difícil que se plantea a los agricultores, porque está llegando la primavera, época de sembrar esos productos, y seguramente no sabrá qué hacer el agricultor ante esta incertidumbre, ni si ha de prepararse para cultivar intensamente, aun en aquellos artículos, como el arroz, que han sido siempre exportables.

Añade que pretender que estando España en el continente europeo no ha de verse afectada en los efectos de la guerra en cuanto se refiere a los pueblos todos, no será otra cosa que la manifestación de un buen deseo; pero la realidad es otra, y hemos de acudir a que sea lo más llevadera posible para el consumidor, pero sin destruir ningún factor esencial de la producción.

Los Sres. Vallejo y marqués de la Frontera manifestaron su conformidad con la ponencia del Comité, expresando el segundo que quizás está inspirado dicho trabajo en un criterio moderado, pues la prohibición de exportaciones fué medida tomada con carácter provisional, y actualmente se sabe que hay sobrante de existencias de los artículos de que se trata en España.

Rectificaron los Sres. Alvarez Mendoza y García Cortés, y a propuesta del Sr. Paraiso se acordó suspender la discusión hasta el próximo sábado.

Junta de Transportes marítimos

Bajo la presidencia del director general de Comercio, Sr. Nicolau, y asistencia de los Sres. Aguilera, Sagarduy, Asensio, González Freijero, Alonso Castrillo, Gómez y Sánchez de Toledo, y actuando de secretario el Sr. de la Junta, Sr. Carvajal, continuó la Junta de Transportes marítimos ayer tarde la sesión celebrada en la tarde anterior.

Deliberó la Junta sobre las diferentes peticiones formuladas, acordando fijar el precio de 32 pesetas para la venta del maíz conducido por los vapores *Cabo Tres Forcas* y *Salvador*, que debe venderse preferentemente a los Sindicatos, y después de conocido el sobrante por la Junta, y una vez atendidas las necesidades de éstos, a los demás consumidores.

Para el estudio de la petición de maíz formulada por la Federación de Sindicatos Agrícolas de Vizcaya, se acordó nombrar una ponencia, que informará en la próxima sesión.

Pasó también a estudio de la Subcomisión la petición de maíz formulada por la Cámara Agrícola de Valencia para que fije el precio del flete, teniendo en cuenta el que ha de resultar el maíz franco bordo en puerto de España.

Se concedieron 600 toneladas de alquitran mineral para cada uno de los meses de enero y febrero a la Casa Sabadell y Henry, de Barcelona, de conformidad con los acuerdos firmados, al delegado de la Junta.

Acordóse también que la Subcomisión del flete para la petición formulada por la Federación Agraria de Valencia, para la importación de superfosfatos, y que la Fábrica de Gas de Palma y Ayuntamiento de San Sebastián, que solicitan flete a tasa para transportar de carbón, justifiquen antes haber obtenido la concesión del mismo a tasa por la Junta Central de Subsistencias.

La Junta se ocupó después de facilitar el transporte de harinas a Canarias, de bienes a Levante, la exportación de vinos en Alicante y la de corcho por el puerto de Palamos.

En breve aparecerá
"Mundo Mundiño"
semanario gráfico.

LOS TEATROS

ESTRENOS
«EL ÚLTIMO BRAVO»
 Comedia.—La espita de las astracánadas y los retrucanados se abrió anoche, á las diez, en el lindo teatro de la calle del Príncipe, y estuvo funcionando hasta cerca de las dos de la madrugada.
 Aquello fué una verdadera inundación, un torrente, un diluvio universal de chistes, frases retorcidas, camelos, dislates, graciosos y juegos de palabras con vistas á la carcajada.
 García Alvarez y Muñoz Seca, que son en este género dos colosos, triunfaron anoche, como siempre que hacen gala de esa habilidad y de su ingenio en estas comedias de enredo, que no tienen más finalidad que entretejer unas horas al público, haciéndole olvidar las penas de la vida, cada vez más amargas y cada día más hondas.
 De ahí que el espectador reciba con tanta simpatía sus producciones, bloqueado, como está, por tan constantes y numerosas contradicciones. Una comedia que alivie su mal humor y borre sus tristezas es un bálsamo que le consuela mucho.
 El último Bravo es, como sus demás comedias de ese tipo, una obra que á ratos, de puro gorda, llega al género bufo. Pero como el asunto se basa en un embrollo gracioso, que García Alvarez y Muñoz Seca van complicando cada vez más para amontonar situaciones cómicas y efectos teatrales ingeniosos, el que presencia sus obras, aunque sea una estatua de bronce, tiene que rendirse y acabar por reír los chistes.
 El último Bravo es un marquésito joven, último miembro de una familia linajuda y de rancia nobleza, que arruinado y lleno de trampas, finge, por indicación de un doctor especialista en enfermedades mentales, que padece de la memoria.
 En este estado de amnesia, tiene que trasladarse á un sanatorio de los Pirineos, en donde no sólo encuentra su curación, sino á la beldad que vió un día, y de la cual está ciegamente enamorado, bellísima criatura que también es una amnésica fingida.
 De esta falta de memoria del marquésito se aprovecha un fresco, que cae en la casa como llovido del cielo, presentándose como tío suyo y millonario filipino, cuando en realidad no posee en aquel archipiélago mas que una casa de cañas.
 Cerrado los ojos á las inverosimilitudes y extratragancias que abundan en El último Bravo, y oyendo sólo el diálogo, que es, como queda dicho, un continuo fuego granado de chistes y retrucanados, hay risa para un rato.
 Y como el público, por lo visto, está conforme con ese género y con esas obras, el éxito de la estrenada anoche no tiene nada que envidiar á las que tantos llenos proporcionan á Tirso Escudero. Hubo quien enfermó de reír, y muchos aplausos para los actores y los artistas. Es decir, entusiasmo, alegría y repetidas llamadas al palco escénico.
 La interpretación no es necesario decir que satisfizo á todo el público, porque confiada á las Sras. Muñoz y Martínez y Srtas. Carbone, León Geijo, Paella, Riquelme y Rey, y á los actores Bonafé, González, Zorrilla, Espantaleón, Asquerino, Valle y Riquelme, hicieron cada cual en su papel verdaderas locuras para que no pasara inadvertido ningún chiste ni se desluciera ninguno de los efectos cómicos de la obra.
 Sobre todo, Bonafé, González y Zorrilla acreditaron su reputación de actores excelentes y estuvieron preciosísimos en todo momento. Son los tres papeles de lucimiento en El último Bravo, y que arrancaron más bravos.
 ¡Dios mío!... ¡Ya me he contagiado!
 R. B.

REPOSICIONES

«LA ESCUELA DE LAS PRINCESAS»
 Coliseo Imperial.—En este favorecido teatro se puso anoche en escena la maravillosa comedia de Benavente *La escuela de las princesas*.
 Como siempre, se escuchó con gran agrado, siendo celebradísima la fina sátira que encierra, como todas las producciones de tan eximio literato.
 Al final de todos los actos se sucedieron las ovaciones.
 La interpretación fué buena, y se hicieron acreedores al elogio, por el desempeño de sus respectivos papeles, la Srta. Asquerino y señoras Muñoz Sampedro, Santoncha y Lara, y los Sres. La Raga, Soto, Jerez, Torres y Alvarez.
 La presentación escénica fué lujosa, mereciendo la aprobación general.
 X.

GACETILLAS

Real.—Hoy jueves se representará en este regio coliseo la ópera de Rossini, *El barbero de Sevilla*, que tanto éxito ha alcanzado en esta temporada, merced á la acabada interpretación que obtiene. El reparto será el mismo de los días pasados.
 El viernes, á las cuatro de la tarde, la aplaudida ópera del maestro Verdi, *Aida*, con el mismo reparto de los días anteriores.
Infanta Isabel.—Hoy jueves por la tarde se estrenará la comedia en tres actos, de A. Testoni, adaptada á nuestro idioma por Antonio F. Lepina y Enrique Tedesco, titulada *El palacio de la marquesa*, con el siguiente reparto: Doña María, María Bru; Angelita, Sra. Baquer; Julia, A. María Baquer; Doña Bonita, Sra. Vall; La tía Pepa, Pilar Pérez; Margarita, Margarita Díaz; Paulina, Felisa Torres; Rosa, Pilar Roig; Don Felipe, Luis del Llano; Sr. Enrique, Sr. Hernández; Don Tomás, Sr. Sánchez Bort; Paco, Sr. Navarro; Rafael, Sr. Torrecilla; Emilio, Sr. Llano; Antonio, Sr. González.
 Se han pintado dos decoraciones por el señor Molla.
 A las últimas representaciones de *La más*

cara de Don Juan acude un público tan numeroso como distinguido.

El viernes por la noche, con la 26.^a representación, se verificará el beneficio de sus autores, los Sres. Avevilla y Merino.

Apolo.—Hoy jueves, á las seis de la tarde, en sección especial, se verificará en este teatro el 16.^o vermouth de gran moda, representándose la aplaudidísima farsa lírica en tres actos, del maestro Amadeo Vives, *El señor Pandolfo*.

Por la noche, á las diez y media, doble estreno de la ópera cómica en dos actos, libreto de Miguel de Palacios, música del maestro Rafael Calleja, titulada *El rajá de Bengala*, para la que ha pintado dos decoraciones el escenógrafo D. Luis Muriel y confeccionado el vestuario la casa Vila.

Espera.—El viernes se verificará en este elegante teatro la primera función de abono de los Festivales artísticos, en la que dará una conferencia D. Gregorio Martínez Sierra y se representará la comedia en tres actos *Amanecer*; con esta obra hará su presentación el primer actor Ricardo de la Vega.

Reina Victoria.—El viernes, festividad de la Candelaria, se pondrá por primera vez en sección vermouth, á las seis de la tarde, el vodevil de gran éxito titulado *El último mosquetero*.

Príncipe Alfonso.—En vista del creciente y enorme éxito obtenido con la comedia titulada *Kit*, se representará durante la presente semana esta interesantísima obra, todos los días, tarde y noche. *Kit* es el mayor éxito teatral de la temporada.

Martin.—Hoy jueves, vermouth de moda, á precios populares, en sección doble, *Miguelín*, y por primera vez en función de tarde la aplaudida aventura cómicoliricohistrantlatónica, en un acto y tres cuadros, titulada *El coloso de Rodas*, cuyas representaciones se cuentan por llenos.

El sábado se pondrá en escena la zarzuela titulada *La paloma del barrio* en la sección de las seis de la tarde.

Price.—(Compañía Caralt.)—El viernes, á las diez de la noche, estreno de la obra en cuatro actos, el último con doble mutación, en prosa, original de M. A. Bedoya, titulada *Mack-Bull*.

Como es sabido de todos la manera fastuosa con que el Sr. Caralt presenta sus obras, mucho más tratándose de un estreno que tanta expectación ha despertado, no es aventurado asegurar que la noche del viernes constituirá para la Empresa de Price uno de los más resonantes éxitos teatrales de la actual temporada.

BOLSA DE MADRID

FONDOS PUBLICOS	Día 30	Día 31
4 por 100 interior.		
F.....	75 20	75 10
E.....	75 85	75 50
D.....	76 90	76 80
C.....	78	77 00
B.....	78	77 80
A.....	77 80	77 72
Diferentes series.....		76 70
Fin corriente.....	75 15	77 70
Fin próximo.....		75 20
4 por 100 exterior (estampillado)		
F.....	87 75	87 75
E.....	82 85	82 85
D.....	84 75	84 65
C.....	84 70	84 75
B.....	84 70	84 65
A.....	84 75	84 75
G y H.....	84 75	84 75
Diferentes series.....	85	84 75
4 por 100 amortizable.		
F.....		85 75
D.....		87 25
C.....		87 50
B.....		87 50
A.....		87 50
G y H.....		87 50
Diferentes series.....		87 50
5 por 100 amortizable.		
F.....	97 50	97 40
E.....	97 80	97 70
D.....	97 80	98 10
C.....	97 75	98 20
B.....	97 75	98 50
A.....	97 75	98 50
G y H.....	98 75	98 20
Diferentes series.....	98 75	98 20
Obligaciones del Tesoro al 4,50 %.		
Serie A.....	101 15	
Serie B.....	100 85	100 80
Obligaciones del Tesoro al 4,75 %.		
Serie A.....	102 25	102 25
Serie B.....	101 65	101 70
Ayuntamiento de Madrid.		
Resultas.....		91
Obligaciones del 1868.....	95	95
Expropiaciones del Interior al 5 %.....		95
Cédulas del Ensanche.....		90 90
Villa Madrid, 1868 (Deudas y Obras).....		90 75
Emprestito del 1914.....		90 90
Banco Hipotecario de España.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	96 40	96
al 5 %.....	105 50	105 10
Valores industriales (acciones)		
Banco de España.....	442 50	443
Compañía de Tabacos.....		278
Banco Hipotecario.....	199	199
Hispano Americano.....		136
Español de Crédito.....	90	90
Unión Española de Explosivos.....	256	256
G. Azucarera, acciones preferentes.....	60 50	60 75
ordinarias.....	18	18
Altos Hornos.....	133	131
Duro Felguera.....		131
Unión Alcohólica Española.....		131
Ferrocarriles.		
M. & Z. y Alicanta, contado.....		351
Nortes.....		352
Obligaciones.		
General Azucarera, estampilladas.....	78 50	78 25
M. & Z. y A. (Arlizas), serie E.....		78 25
Nortes, 1905.....		78 25
Valores ex ranjeros.		
Banco Central Mejicano, contado.....		241
del Río de la Plata.....		243
Cambios.		
Francos.....	80 80	80 40
Libras.....	22 34	22 35
Dollars.....		

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 345.—Resineras, 88.—Explosivos, 254.—Felgueras, 129,50.

VIDA PARLAMENTARIA

— EN EL SENADO —

LA SESION
 A las cuatro menos diez minutos ocupa la presidencia el marqués de Alhucemas, y abre la sesión, con escasa concurrencia de senadores.
 En el banco azul los ministros de la Guerra y de Fomento.
 Se lee y aprueba el acta.

Ruegos é interpolaciones.
 Los Sres. GARCIA MOLINAS y GARCIA BRAVO reproducen proposiciones de ley.
 El Sr. VALLE se ocupa de la dificultad de transportes ferroviarios en la provincia de Logroño, agravada por la intercepción de la vía férrea en Torremonalbo.
 Recuerda que el ministro de Fomento reconoce que la Compañía no tenía derecho á cobrar suplemento á los viajeros por el transbordo en automóvil; pero en cambio cobra exceso de recorrido á las mercaderías que hacen más recorrido, dando la vuelta por Casestón y Miranda, y después de una detallada exposición de los perjuicios ocasionados por la lentitud en el arreglo de la vía en Torremonalbo y con los procedimientos puestos en práctica por la Compañía del Norte, hace el resumen de sus peticiones, rogando al ministro de Fomento acoja las conclusiones de la Asamblea convocada por la Cámara de Comercio de Logroño, que explica y afirma recoger las aspiraciones de la Rioja en estos problemas.
 El ministro de FOMENTO, en términos generales, expone las causas que han originado la anomalía del tráfico ferroviario, añadiendo que dentro de siete ó ocho días cesará la campaña de remolacha y se podrá disponer de unos centenares más de vagones para otros transportes, que aun cuando no signifiquen eso volver á la normalidad, sí atender á otros servicios.
 Ofrece procurar se hagan en plazo breve los transportes de los plantones de vid, así como atender otros extremos de los tratados por el Sr. Valle.
 Después justifica las disposiciones referentes á que fuese de cargo de las Compañías el coste del transbordo de viajeros, el de autorización para la reserva de los plazas y demás dictadas por el Gobierno ante la anomalía de las circunstancias.
 Declara que el Gobierno ha excitado el celo de las Compañías para que hagan esfuerzos á fin de normalizar el tráfico; pero además les ha requerido para que adquieran el material más necesario.
 El Sr. VALLE, al rectificar, solicita una manifestación concreta acerca del transporte de la hojalata necesaria para la industria conservera, pues si en las fábricas no se recibe esta materia para los envases á tiempo para utilizarla, el perjuicio será grande.
 El ministro de FOMENTO contesta al señor Valle diciéndole que puede asegurar á esos industriales conserveros que no están desamparados, sino que el Gobierno, sin perjuicio de los plazos, se interesará por que reciban la hojalata cuando la necesitan.
 El Sr. PELAYO trata del caso del pueblo de Torrijo de la Cañada, que al ser destruido por una tormenta y verse desamparado por el Gobierno, su vecindario acordó emigrar en masa.
 Pide al ministro de Fomento que no se construyan caminos, sino que el Estado ayude para restablecer las sendas destruidas por la tormenta, y también que se vean los medios de defensa, porque el barranco ha quedado, á causa de la tormenta, con un cauce en más elevado nivel que el pueblo.
 Después solicita que en el ferrocarril de Canfranc en construcción se instale el tercer carril, para que, establecido el ancho de la vía internacional hasta Zaragoza, puedan llegar los trenes de Francia directamente con gran ventaja para los viajeros y para el comercio.
 El ministro de FOMENTO afirma que le inspira especial interés la situación de Torrijo de la Cañada, y desea llevar á ese pueblo de Aragón cuantos medios están á su alcance para auxiliar á aquel vecindario.
 Ofrece que irá el ingeniero jefe de Obras públicas y verá el medio de realizar esas obras á que se ha referido el senador por Zaragoza.
 En cuanto al ferrocarril del Canfranc y á la anchura de la vía europea, declara que es un convencido de la conveniencia de establecer esa anchura de vía que tanto facilitaría las comunicaciones y el intercambio, y, por tanto, ofrece al Sr. Pelayo que hará de su parte lo que pueda para el establecimiento de ese tercer carril, allí hasta donde sea posible, en el ferrocarril del Canfranc.
 El conde de LIZARRAGA recuerda sus cariños por la Prensa y por la libertad de la misma; pero dice que, con motivo del conflicto europeo, se dan casos lamentables, en que se ultraja á pueblos beligerantes, y las colectividades podrán estar mal dirigidas, pero no son las responsables, sino los Gobiernos que las dirigen. Recuerda que cuando la escuadra norteamericana invadió la bahía de Manila y anunció que se disponía á bombardear la población, en un buque de una de las naciones beligerantes, y bajo su paño, se amparó la población civil no combatiente, y fué allí recogida por humanidad.
 Censura al Gobierno, acusándole de falta de diligencia en impedir que se ultraje á los pueblos beligerantes, lo mismo á los de uno que á los del otro bando.
 Recuerda una real orden dada por el señor Sánchez Guerra siendo ministro de la Gobernación, y que de cumplirse evitaría esas lamentables actitudes.
 El ministro de FOMENTO, haciendo constar que si está unido su apellido á la Prensa periódica, y siente grandes cariños por ella, eso no es motivo para que el Gobierno deje de cumplir con su deber.
 Precisamente el Gobierno mantiene ese criterio y está conforme con la necesidad de mantener el respeto á los pueblos beligerantes; pero no puede llegar mas que á reprimir los excesos.

Invita al conde de Lizarraga á que exprese el fundamento de la acusación al Gobierno, pues si han sido muy levantadas y patrióticas las frases de dicho senador, no se puede deducir de ellas el motivo para hacer el cargo de lenidad al Gobierno.
 El arzobispo de TARRAGONA denuncia el doble delito en que recientemente han incurrido dos periodistas que se han batido en duelo.
 Los Sres. ELIAS DE MOLINS, RENGLIFO y PALOMO reproducen proposiciones de ley.
 El Sr. GARAY (D. José) se ocupa del accidente de tranvías ocurrido el día anterior en la Carrera de San Jerónimo.
 Dice que es el tercer caso parecido en que uno de los tranvías de vía estrecha ha sufrido avería que ha impedido sujetarlo, y pide se vea el modo de poner remedio á estos accidentes.
 El ministro de FOMENTO ofrece trasladar el ruego al ministro de la Gobernación; y por lo que á su departamento afecta, da cuenta de las órdenes que ha circulado para que se proceda á una inspección técnica que proponga los medios de prevenir estos accidentes.

ORDEN DEL DIA
 Se procede á la elección de dos senadores que han de formar parte de la Comisión mixta inspectora de la Deuda pública y de la Comisión permanente de Obras públicas.
 Acuerda el Senado reunirse mañana en Secciones.
 Leído el orden del día para la próxima, se levanta la sesión.

— EN EL CONGRESO —

LA SESION
 Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Villanueva.
 En los escaños, escasa animación.
 En el banco azul, el ministro de la Gobernación.
Ruegos y preguntas.
 El conde de SAN MARCIAL reproduce una proposición de ley que tenía presentada en la anterior legislatura.
 El Sr. LA MORENA dirige censuras á la Compañía de Tranvías por el accidente ocurrido ayer en la Carrera de San Jerónimo. Pide que se supriman las paralelas, y pregunta qué precauciones hay adoptadas para evitar el desprendimiento de la línea aérea de la Puerta del Sol.
 El ministro de la GOBERNACION manifiesta que transmitirá al alcalde de Madrid los ruegos y quejas expresados por el señor La Morena.
 El Sr. COBIAN y FERNANDEZ DE CORDOBA pide que se varíe el trazado de la vía en la Carrera de San Jerónimo.
 Pasa después á ocuparse del proyecto de inquilinato del Sr. Alba, y pide que se pongan en vigor las modificaciones que establece dicho proyecto, pues de lo contrario aumentará considerablemente el número de los morosos.
 El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Cobian, y manifiesta que el alcalde tiene plenas facultades para ordenar la entrada en los domicilios de los morosos.
 El Sr. FERRER pide auxilios del Gobierno para los pueblos damnificados por las inundaciones de la provincia de Cádiz.
 El ministro de la GOBERNACION le contesta, ofreciendo que el Gobierno atenderá á los males causados por el temporal.
 El Sr. CASTROVIDO habla también del accidente del tranvía, pidiendo que se depuren responsabilidades.
 Habla después de abusos cometidos por un juez municipal en Puente del Arzobispo.
 Cree que no se debe pagar el impuesto de inquilinato, ya que no se ha llegado todavía á las modificaciones que exige la Justicia.
 «El que lo pague—añade—ó es tonto ó es memo».
 El ministro de la GOBERNACION contesta al Sr. Castrovido, viéndose interrumpido varias veces por el Sr. La Morena.
 (En la presidencia conferencian con el señor Villanueva los Sres. Dato y Presidente del Consejo.)
 Rectifica el Sr. CASTROVIDO, y se entra en el

ORDEN DEL DIA
 Se aprueban los dictámenes de la Comisión de Incompatibilidades, de los Sres. Suárez Inclán (D. Félix), marqués de Villabragima y R. Sra Calderón.
 Acto seguido juran el cargo estos dos últimos diputados.
 Pasa el Congreso á reunirse en Secciones.

Proyecto de protección á las industrias.
 El Sr. CANALS consume el primer turno en contra del proyecto.
 Enumera una por una todas las industrias que se mencionan en el proyecto como necesitadas de protección y manifiesta que, en efecto, esta protección es necesaria y urgente.
 Habla de la limitación del proyecto para que sean los accionistas españoles la mayoría. Aunque esa limitación se establece en el proyecto, no se tiene en cuenta la nacionalidad del capital, y esto es muy importante para la defensa de nuestras industrias, particularmente para aquellas que se relacionan con la defensa nacional.
 Duda que con la cantidad ofrecida por el Gobierno haya suficiente para atender á la reconstitución de todos los ramos de la producción nacional, incluso la producción hullera, para todas las necesidades del país.
 Combate extensamente el proyecto.
 Le contesta, por la Comisión, el Sr. GASCÓN y MARIN.
 Dice que el Sr. Canals ha combatido el proyecto en detalles no transcendentales, y ello prueba que aquél es digno de ser discutido para ser convertido en ley.
 El Sr. Canals se ha fijado más en la letra que en el espíritu del proyecto.
 Dice que el Sr. Canals ha combatido el proyecto unas veces por insuficiente, otras veces

por mala orientación en su desarrollo; pero no ha dado solución alguna, ni ha marcado cuál debe ser el camino para remediar la situación de las industrias existentes y para favorecer las de nueva creación.
 Rectifican ambos oradores y se levanta la sesión á las siete y cuarto.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Giner de los Ríos celebró ayer tarde una conferencia con el Presidente del Consejo, solicitando de éste que se ponga á discusión la reforma de la ley Electoral y sea aceptado el voto particular del Sr. Velasco, que elimina la intervención del Supremo en el conocimiento de las actas.
 El conde de Romanones le manifestó que no tenía inconveniente alguno en que sea puesto á discusión ese asunto tan pronto como lo estime oportuno la presidencia de la Cámara, y que no haría de la aprobación del dictamen una cuestión cerrada, sino que dejaría en completa libertad á la mayoría.

En la reunión de Secciones fueron elegidos los Sres. Zorita, González Hontoria y Benítez de Lugo para sustituir á los Sres. Galarza, Torres y Nicolau en la Comisión de Presupuestos.

Las referencias que en los primeros momentos circulaban en el Congreso respecto de los motivos del aplazamiento de la discusión del proyecto de protección á las industrias no respondían exactamente á la realidad.
 Se había hecho propalar la especie de que el aplazamiento había sido pedido por los regionalistas, que habían alegado la circunstancia de no hallarse presente en Madrid el señor Ferrer y Vidal, que era quien había de llevar la representación de la minoría regionalista en ese debate.

La causa que hizo creer que iba á ser objeto de aplazamiento dicha discusión fué otra bien distinta.
 El Gobierno había solicitado de la Junta de Protección á la producción nacional, que preside el Sr. Sánchez de Toca, un informe acerca del proyecto de protección á las industrias entregado á las Cortes, que sirviera para ilustrar no solamente al Gobierno, sino también á la Comisión que en el proyecto entiende.

Ese informe había sido pedido con urgencia, en atención á estar señalada para ayer la iniciación del debate.
 Una Comisión de la Junta referida estuvo á medio día en Hacienda para hacer entrega del informe mencionado al Sr. Alba; pero éste no pudo recibirla por hallarse en aquel momento sumamente ocupado.
 Los que á Hacienda fueron á cumplir con el cometido apuntado visitaron después al señor Sánchez de Toca, y con posterioridad á esta entrevista se habló de dimisiones de los individuos que componen la Junta; pero no llegando á plantearse la cuestión con carácter definitivo, sino en principio.

Esto, y no la ausencia del Sr. Ferrer y Vidal, es lo que ha dado lugar á que se supusiera que no se pondría á discusión ayer el referido proyecto.
 En la Cámara popular, el conde de Romanones conferenció extensamente con los señores Sedó y Cambó, asistiendo á la última parte de la conferencia el Sr. Alba.

Ya se había pensado en entrar en la discusión de otro proyecto y hasta en levantar la sesión al terminar la reunión de Secciones; pero la conferencia á que aludimos fué de resultados muy satisfactorios, quedando en ella desvanecidas las causas que daban lugar á la contrariedad de los individuos de la Junta de Protección á la producción nacional y los temores de un aplazamiento, llegando los regionalistas á declarar que para que nadie vieran en ellos nada que significara indicio de entorpecer la obra parlamentaria, comenzase ayer mismo la discusión de tan importante proyecto.

Todo, por lo visto, ha quedado conjurado.
 De la conferencia con los Sres. Cambó y Sedó dió el conde de Romanones la siguiente referencia:
 Había llamado al Sr. Cambó para convenirle de la necesidad de no aplazar el debate de dicho proyecto, porque el Gobierno había trazado anteayer un plan y se proponía cumplirlo sin más aplazamientos.
 Como se trata de un proyecto muy interesante y complejo, no cree se apruebe ante de unas doce sesiones.

El conde de Romanones se dirigió al Senado para conferenciar con el Sr. Sánchez Toca acerca del mismo asunto á que antes nos referimos, y aclararle lo que se habla prestado á interpretaciones equivocadas.
 Los diputados por Canarias visitaron por la tarde al jefe del Gobierno para hablarle del torpedeamiento del «Punta de San Teno», que se dirigía de Canarias á Francia con cargamento único de plátanos.
 Dicho buque no llevaba salvoconducto alemán, porque la concesión de éste no es más que para los barcos con fruta que se dirijan á Inglaterra.

El conde de Romanones contestó á las reclamaciones que con motivo de este inaudito hecho formulan los representantes de Canarias, que el Gobierno español no puede hacer más de lo que hace en defensa de nuestra producción y de la exportación de ésta.

Se encuentran enfermos los senadores vaticanos Sres. Salvador y Gallego Diaz.
 El señor marqués de Miraflores ha sufrido alguna agravación en su larga enfermedad.
 Deseamos muy de veras el restablecimiento de la salud de dichos señores.

Hoy se reunirá en el Senado la Comisión que entiende en el proyecto del Código minero.

Las Secciones del Senado se reunirán hoy para constituir y nombrar las Comisiones permanentes. Como en todo, prevalecerá el criterio de la reelección, y los nombramientos

DEMOSTRACION DE SIMPATIA

La Junta directiva de la Asociación Nacional de Inspectores de Primera Enseñanza, en sesión celebrada el día 30 de enero próximo pasado, acordó organizar una suscripción para ofrecer al marqués de Retortillo las insignias de la gran cruz de Isabel la Católica, que, como debida recompensa por su labor en beneficio de la enseñanza y del Profesorado, se le ha concedido a propuesta del Claustro de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

La Junta hubiera reservado para el Cuerpo de Inspectores el honor de realizar este arduo homenaje; pero respetando también el natural deseo de otras Corporaciones profesionales y de muchos amigos y admiradores del ilustre marqués de Retortillo, admitió la cooperación de todos, sin otra restricción que fijar en cinco pesetas el límite máximo de cada cuota.

Las inscripciones se admiten en el domicilio social (Zurbano, 20, primero derecha).

Para mayor facilidad, se hará en breve la designación de otros lugares.

Desde provincias pueden enviarse las cuotas, mediante giro postal, a D. Natalio Utrera, tesorero de la Asociación Nacional de Inspectores, Ciudad Lineal (Madrid).

Las listas de adheridos se publicarán oportunamente.

TOROS Y TOREROS

El Sr. Santisteban, empresario, como es sabido, de la plaza de Bilbao durante todo el año actual, excepto los meses de mayo y agosto, tiene ya organizadas algunas de sus corridas. Inaugurará la temporada el 11 de febrero, lidiando seis novillos de Sánchez Rico, las cuadrillas de Pacorro y Nacional, y el día 18 del mismo mes se las entenderán con seis toros de desecho pertenecientes a ganadería no determinada Nacional y el bilbaíno Sagasti.

Además de estas novilladas, tendrá lugar una corrida de toros el día 1.º de abril, estoqueados por Gallito y Fortuna.

De las funciones taurinas que se celebrarán en la feria de Salamanca, están ya casi organizados los carteles. Torearán Gaona, Gallito, Belmonte y Fortuna, corriendo la última tarde ocho toros de una de las más acreditadas ganaderías de aquella región, que bien pudiera ser la de Antonio Pérez, antigua de Gama, cuyos ejemplares son hoy murubios legítimos, propios para fenómenos por lo bien que se dejan torear.

La nueva Empresa que ha tomado el arrendamiento el circo malagueño abrirá la temporada taurina con una gran corrida de toros.

Hace días nos dijeron que seis toros de Pablo Romero serían estoqueados por Vicente Pastor y Joselito; pero no se publicó la noticia, porque, si bien el artista de Gelves, vista la marejada levantada entre la afición por torear tanta mona, empezaría su campaña con una corrida de respeto, nos chocaba que fuera tanta su complacencia de encerrarse sólo con otro matador para despachar seis fieras de D. Felipe.

Ya ha llegado el famoso tío Paco con la rebaja, y este tío Paco ha sido Paco Madrid, cuyos contratos, como es sabido, radican en el negociado de la camarilla joselista, y por consiguiente nadie más indicado que este torero para colocarle una corrida.

El día 7 de junio, festividad del Corpus, se celebrará en Santander una novillada, destinándose los beneficios que se obtengan a la Cruz Roja. Tomarán parte los novilleros Angelete y Montañero.

También para el mismo día del Corpus hay proyectada una corrida de toros en Toledo con otro programa aplastante, pues con Vicente Pastor alternará solo Juan Belmonte, el famoso trianero, que más veces hace colorar en la taquilla el codiciado cartel de «No hay billetes».

Vitoria pronto empezará sus negociaciones con diestros y ganaderos para poder tener unas fiestas taurinas tan de primera como todas las que han sido organizadas por don Javier Elio.

Hasta ahora, y como preliminar, ya cuenta con una subvención de 6.000 pesetas, de modo que el programa taurino de 1917 será tan notable como en pasados años.

Unos cuantos aficionados de Valencia piensan hacer las oportunas gestiones para que en la feria de aquella bella ciudad no falte de los programas taurinos el nombre del valiente espada, hijo de aquella tierra, Isidoro Marti Flores, que tan injustamente viene un año u otro excluyéndose del cartel.

Dicen aquellos señores que no ignoran las imposiciones que tienen que aceptar las Empresas de muchos elementos principales integrantes de la fiesta; pero que hartos ya de soportar todo esto, piensan, como se dice vulgarmente, tirar por la calle de en medio, para que Flores toree en su patria chica.

Manuel Díaz Domínguez, uno de los novilleros principiantes que vienen empujando y que ha obtenido muchos éxitos la pasada temporada, ha aumentado el número de sus contratos con otros muy importantes llevados a cabo últimamente.

Son éstos los que se refieren a la Empresa Echevarría, que lo tiene escriturado para tres tardes en Madrid, cuatro en Barcelona y dos en Sevilla.

Don Santiago Arnaz, apoderado de Simón Quintero (Trono), representará en adelante al matador de novillos José Puerta (Pepe), para representar al modesto novillero Felipe Fernández (Pasieguito).

P. ALVAREZ

CASA REAL

Mañana, en el exproso, llegará a Madrid Su Majestad el Rey.

El ministro de Guatemala ha ofrecido sus respetos a Sus Majestades Doña Victoria y Doña María Cristina.

Las augustas damas han asistido a la función de ayer tarde en el teatro Lara, celebrada a beneficio de los Talleres de Covadonga.

Los tintes para el pelo

son inofensivos y dan buen resultado cuando están garantizados en análisis químicos de no contener ningún producto que pueda perjudicar a la salud, y están aplicados de manera científica y moderna. Estas ventajas las encontrarán las señoras en la Maison Nogalia, Caballero de Gracia, 8, entresuelo, casa exclusivamente dedicada a teñir las canas sólo a las señoras, obteniendo hermosos colores negro y castaños, y garantizando el buen resultado. Casa formal y de confianza. 15 ptas. aplicación, todo comprendido.

FUNCION BENEFICA

Para las Casas de Socorro

La función que bajo el patronato del Ayuntamiento organiza la Comisión primera del mismo a beneficio de nuestras Casas de Socorro revestirá todos los caracteres de verdadero acontecimiento artístico.

Se verificará en el teatro Español el día 7 del actual mes de febrero, por la tarde, con un selectísimo programa, pues aparte de la representación de una obra clásica, «La niña boba», tomarán parte en la fiesta las eminentes artistas del Real Sras. Hidalgo, Bonaplata, Anita y el divo Schipa, que ha venido a reverdecer los gloriosos laureles de nuestro regio coliseo.

La Banda Municipal, bajo la inteligente dirección de nuestro gran Villa, dará un concierto, y, por último, cantará algunas de sus populares canciones la sugestiva y atrayente artista La Goya, y la hermosa bailarina La Gioconda.

La referida Comisión invitará a Sus Majestades y Altezas Reales, que seguramente, puesto que lo que se recaude es para los pobres de esta capital, se dignarán honrar con su presencia el espectáculo.

Linajudas damas de nuestra aristocracia, como las señoras condesa de Romanones, marquesas de Alhucemas, Portago y señoras de Dato, Sánchez Guerra, Luca de Tena y de La Cierva serán las encargadas de la venta de las localidades.

AGUA DE SOLARES

Por sus condiciones digestivas. la mejor agua de mesa.

UN BANDO DEL GOBERNADOR

La tasa de trigos y harinas

El gobernador civil de Madrid ha publicado el siguiente bando, relativo a la tasa de trigos y harinas:

«D. Alejandro Roselló y Pastors, gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Subsistencias de Madrid, hago saber:

Que con arreglo a las reales órdenes de 11 de diciembre último y 18 de este mes, y a lo acordado por esta Junta provincial de Subsistencias:

Primero. El aumento de precio de los trigos procedentes de las provincias de Madrid, Guadalajara, Toledo, Segovia y Avila, será de dos pesetas por 100 kilogramos, y de cuatro pesetas por 100 kilogramos el de los trigos de cualquiera otra procedencia.

Segundo. El beneficio de fabricación de las harinas panadera y de primera clase de los trigos de Madrid, Guadalajara, Toledo, Segovia y Avila, será de nueve y diez pesetas, respectivamente, y el de las harinas de segunda clase, primera y flor ó extra, que se obtienen de los demás trigos, será, respectivamente, de nueve, diez y once pesetas.

Tercero. En consecuencia, el precio máximo a que en esta villa se podrán vender dichos trigos y harinas, será:

Precio por 100 kilogramos.

Trigos de Madrid, Guadalajara, Toledo, Segovia y Avila, 38 pesetas.

Harina panadera procedente de estos trigos, 47.

Idem de primera clase ídem, 48.

Trigos de otra procedencia, 40.

Harina de segunda clase procedente de estos trigos, 49.

Idem de primera ídem ídem, 50.

Idem de flor ó extra ídem ídem, 51.

Quinto. Con arreglo al párrafo quinto de la real orden de 11 de diciembre último, se declara pan de lujo, no afecto a tasa, el pan francés, los panecillos de Castilla, roscas, trenzas, bizcochadas, rajados, pan de Viena y todas las demás clases que no sean pan de familia ó de forma, en cuya denominación se comprenden el pan de barra, el candel de un kilogramo, la libreta de 500 gramos y el panecillo bajo de 200.

Sexto. Con arreglo al artículo adicional de la ley de 11 de noviembre último, las infracciones de la tasa que procede serán castigadas con multas de 500 a 5.000 pesetas, sin perjuicio de la responsabilidad penal que correspondiera por los delitos cometidos. La reincidencia será además castigada como desobediencia.

Séptimo. El señor alcalde de Madrid, y, bajo su dirección, los señores tenientes de alcalde y los dependientes de su autoridad, quedan encargados de la ejecución de este bando.

Octavo. En uso de la autorización que me concede el párrafo tercero de la real orden

Los nuevos serán para proveer vacantes ocurridas en el interregno.

Se indica para presidir la Comisión de Presupuestos del Senado al ex ministro de la Corona D. Juan Pérez Caballero.

La Junta de Protección a la Industria estudió en su reunión última aquellos proyectos de Gobierno que afectan al comercio y a la industria, a fin de determinar respecto a ellos su debida actuación.

La Comisión de actas del Senado ha dado dictamen favorable a la aptitud de los senadores vitalicios Sres. Benayas, marqués de Cortina y Galarza, sobre la elección y aptitud del marqués de Cayo del Rey, electo por Soría, y del Sr. Príncipe, por Orense.

El dictamen sobre la aptitud del Sr. Alvirá quedó pendiente por la falta de presentación de algunos documentos.

Sobre la elección ha dado también la Comisión dictamen favorable.

LA NOTA DE ALEMANIA

IMPRESION EN MADRID

EN LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Los navieros.—El Sr. Villanueva.

Muy cerca de la una de la tarde recibió el conde de Romanones a los periodistas en su despacho oficial.

Acababa de tener el jefe del Gobierno en su despacho una detenida conferencia con el presidente de la Cámara.

El Sr. Villanueva, a su entrada en dicho departamento oficial, habló brevísimamente con los periodistas, manifestándoles su extrañeza por verles tan temprano en funciones, y como algún reporter le insinuara la posibilidad de que las Cortes suspendan pronto sus funciones, contestó:

—Van ustedes muy de prisa.

Luego, a la salida, no hizo manifestación alguna de interés.

También estuvieron en la Presidencia algunos navieros y el Sr. Aguilera, secretario éste del Fomento del Trabajo.

El Sr. Aguilera dijo a los reportérs que había asistido a una reunión que en el despacho del ministro de Fomento habían tenido los representantes canarios, el Sr. Tallá y el conde el Sr. Gasset.

En ella el Sr. Tallá había manifestado que el ofrecimiento que ayer hizo de dos buques de doce millas de andar, para restablecer una línea con viajes decenales entre Canarias e Inglaterra lo mantendría, después de conocer la nota de los Imperios centrales respecto del bloqueo.

Hablando con Romanones.

El Presidente del Consejo manifestó a los periodistas que, a hora bien temprana de la mañana, había recibido en su domicilio la visita del ministro de Estado, quien fué a darle cuenta de toda la labor que ha realizado desde anoche para dar cumplimiento a todos los acuerdos adoptados en Consejo.

«Como comprenderán ustedes—dijo el Presidente—, a nada conduciría negar que se presenta para España una situación bien difícil, y precisamente, situaciones como ésta son las que exigen la mayor serenidad de ánimo y una gran prudencia en toda clase de manifestaciones.

Me han sido anunciadas por diferentes diputados preguntas para hoy en el Congreso acerca de la gravísima cuestión que se plantea, y con harta dolor mío he decidido no contestarlas en modo alguno.

Desde ayer estoy en continua comunicación con S. M. el Rey.

Este ha resuelto suspender la cacería y salir hoy mismo para Madrid.

Es asunto el que nos ocupa de tal naturaleza que exige ser parco en noticias y juicios.

Un reportér le habló de la probabilidad de que se suspendan las sesiones de Cortes.

«He leído esto en algunos periódicos de la mañana y me ha sorprendido. Yo sólo puedo decir por hoy que no he pensado en tal cosa.»

Manifestó también que había conferenciado con el Presidente de la Alta Cámara, é insistió en que con serenidad y prudencia podrá salvarse la situación que el actual estado de cosas crea, y que a todo irá el Gobierno si la defensa de supremos intereses lo demandaba.

Indudablemente se refería al hablar de esto a medidas como la suspensión de Cortes y otras que pudieran relacionarse con la defensa del orden público.

Anoche conferenció el jefe del Gobierno con el Sr. Dato, informándole minuciosamente de todo lo que se desarrollaba, y hoy por la mañana, en que ha regresado a Madrid el señor Maura, ha hecho lo propio con éste.

En el resto del día conferenciará con don Melquíades Álvarez y demás jefes de partidos políticos.

DICE EL SR. RUIZ JIMENEZ

El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, confirmó en un todo la información que publicamos en nuestra edición de la mañana respecto a este delicado asunto.

Añadió que, como anoche, por la hora y la premura del tiempo, no pudo avisar a todos los directores de periódicos, había citado para las doce y media de hoy a los que no pudieron asistir anoche, para hacerles los mismos ruegos respecto a los comentarios de la situación.

El Gobierno ha dado todas las órdenes para estar preparado en estos críticos momentos.

El ministro de Estado ha conferenciado con todos los embajadores de las Potencias neutrales, para buscar un acuerdo, ante la gravedad de la situación, pues la decisión de los Imperios centrales comprende a todos los neutrales.

Estamos, como debe estar todo Gobierno, ante las circunstancias, con el arma al brazo. Confía en que la Prensa guardará la prudencia que mantiene la de otros países neutrales, permaneciendo a la expectativa.

Me figuro la emoción que habrá producido

en Levante, Bilbao, Barcelona y otras regiones, por la que ha producido al Gobierno.

Para nosotros fué un momento de verdadera emoción al recibir la noticia.

Los telegramas dirigidos a los gobernadores fueron depositados a las doce y cinco de la madrugada; iban cifrados, y aunque eran extensos, a las cinco ya empezaban algunos a contestar con el acuse de recibo.

A la una de la madrugada me avisaron de la radiotelegrafía que empezaban a recibir el texto de la nota, y terminaron la transmisión cerca de las cinco.

En el Consejo se acordó no dar íntegra la nota si no la daban otros países.

Termino diciendo el ministro que era preciso tener fe en los destinos de España.

PLEITOS Y CAUSAS

El crimen del «Cabrerillo».

Juan Cubo Chica es un mozallete de veintidós años, vecino del pueblo de Cuevas Bajas, de la provincia de Almería. Había regañado con un hermano suyo y por ello reprendióle el teniente de la Guardia Civil D. Juan Marcos.

El reprendido juró vengarse de su reprensor, y a las pocas noches, hallándose éste sentado a la puerta del Casino, acompañado de varios amigos, decidió ejecutar su venganza. Marchóse por una calleja que da al campo para entrar por otra bocanalle que da a la plaza y sorprender al Sr. Marcos de espaldas, y al llegar adonde estaba éste, sujetándole por detrás, le dio cinco golpes con un cuchillo con tal furia y rapidez que nadie pudo evitarlo. El teniente falleció a los pocos instantes de realizada la agresión.

El «Cabrerillo», que así es apodado Juan Cubo, fué condenado a la pena de muerte como autor de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con las agravantes de nocturnidad, premeditación y reincidencia.

Ha sostenido el recurso el letrado D. Luis Onís, combatiendo las circunstancias de nocturnidad y reincidencia, y alegando también motivos de quebrantamiento de forma.

El fiscal se ha opuesto al recurso.

ALVAR-ARRANZ

DE USO UNIVERSAL

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, tónico digestivo y anti-gastrálgico que cura el 98 por 100 de los enfermos que lo toman para las enfermedades crónicas del estómago é intestinos.

UNA CONDECORACION

El Gobierno de los Estados Unidos de Venezuela ha conferido la condecoración de la Orden del Busto del Libertador Bolívar al popular industrial de Badajoz D. José Gómez Tejedor, tan conocido en Madrid como propietario del café torrefacto marca «La Estrella».

Con la nueva industria que creó el Sr. Tejedor de la torrefacción de café, no tan sólo ha beneficiado a nuestro erario público, sino que ha alcanzado aquel beneficio a naciones extranjeras, de donde hoy ve el premio de compensación.

Nuestra felicitación muy sincera al Sr. Tejedor por el alto honor que le dispensa el Gobierno venezolano.

EL GAITERO Villaviciosa (Asturias)

Sidra champagne preferida en todo el mundo.

Liga Marítima Española

El día 27 del corriente mes celebró su asamblea anual reglamentaria esta Asociación.

Estuvieron representadas las Juntas de Valencia, Cádiz, Mahón, Palma de Mallorca, Barcelona, Canarias, Tarragona, Coruña, Tortosa, San Carlos de la Rapita, Benidorm, Torredembarra, Santaña y Denia, y presentes ó representantes, los Sres. Sánchez de Toca, marqués de Pílares, marqués de Griní, barón de Sarrástegui, conde de Zubiria, Suárez Inclán, Bonelli, Torelló, Junoy, Luanco, Ibarra, Noriega, Agacino, López Dóniga, Carranza, Mille, Bosch y Alsina, Aznar, Llombart, Aróztegui, Ramírez, Ruiz de la Fuente, Inglada, Andujar y Navarrete.

Presidió el marqués de Pílares, por ausencia del Sr. Sánchez de Toca.

El secretario general, Sr. Navarrete, dió cuenta, en nombre de la Junta Central, de la Memoria anual de 1916 y del programa de trabajos para 1917, contenidos en el último «Boletín Oficial» de la Asociación, y de que oportunamente tuvo conocimiento la Prensa, que fueron aprobados por la asamblea.

Dió cuenta, además, por encargo del señor Sánchez de Toca, de la reorganización de la Comisión Protectora de la Producción Nacional, y se acordó colaborar con ella, tanto para la formación del catálogo de productores, como para la clasificación, agrupación y federación de las industrias, y concretar las producciones que cada grupo ó clase de ellas necesitan, con arreglo a su índole peculiar, a fin de concertar los trabajos de ambas entidades, así como de la Asociación de Constructores Navales y de la Hullera Nacional, ante la opinión y los Poderes públicos.

Con este motivo se reiteró la conveniencia de que, tanto las Juntas provinciales y locales, como las diversas entidades é industrias en la Liga Marítima representadas, contesten al cuestionario por la Junta Central circulado, sobre el fomento de las principales industrias é intereses marítimos nacionales, para preparar sin demora la labor que la reconstitución industrial y la habilitación de la defensa nacional requieren.

Quedó sobre la mesa, y se encargó de su estudio a la Junta Central, el decreto recientemente dictado por el ministro de Fomento sobre la transmisión de propiedad de buques mercantes españoles y limitación del tráfico de los mismos.

EN
El min...
Adiestras...
Compañ...
Dómine...
biemas...
los fletes...
regulariz...
El Sr...
ocurridas...
Jerónimo...
jefe del...
toro par...
las corre...
Tracción...
dole el...
ción de...
de ente...
calde d...
vigile d...
de los tr...
cias tan...
anteyer...
El Sr...
toda la...
niero jefe...
de apro...
de las at...
al arreglo...
estación...
voto, qu...
Cortes...
Parlamen...
La...
El Sr...
cargos de...
Sr. Gasse...
de Ro...
Nuevan...
Sr. Armít...
de su...
carácter...
continuar...
Limitos...
stión hast...
conde...
Dedara...
Sección...
de Gran...
—Nombr...
guero jefe...
mera ense...
—Se co...
el suicid...
Fernand...
Normal d...
Manuel T...
de la Esc...
ría.
—Decla...
del cargo...
la Norma...
Luis Corc...
—Nombr...
secretario...
de Grana...
—Nombr...
Cortes m...
lo, agreg...
tras de e...
La real...
Instituci...
edificios...
«lmo...
virtud de...
torado de...
que en re...
creto de...
bados los...
trucción...
lito de q...
frío un...
mimos pud...
aprobación...
rosos q...
siciones...
ciones mu...
la cooper...
de la Ce...
wejez, con...
cional de...
Resulta...
por la...
viles, é...
oportuna...
higiénica...
redactado...
torrell, y...
vo de igu...
Considero...
ceptuado...
tre de 19...
mediodía...
no, y q...
ceptos...
Su Ma...
de facilit...
cuanto a...
rolares, é...
necesaria...
abdicadas...
benido a...
1.º Se...
para edifi...
fecto...
8 párvu...
os, exclu...
añios, é...
nias con...
2.º De

EN LOS MINISTERIOS

FOMENTO

Manifestaciones del Sr. Gasset. El ministro de Fomento, al recibir a los periodistas, manifestó que el presidente de la Compañía de vapores del Mediterráneo, señor Domínguez, iba a terminar de estudiar los problemas referentes a la reducción de precios en los fletes para el transporte de la naranja y la regularización del servicio de cabotaje.

Las ramblas de Zaragoza. El Sr. Gasset dijo que había estado durante toda la mañana conferenciando con el ingeniero jefe encargado de las obras, con objeto de aprobar los proyectos que están dentro de las atribuciones del ministro en lo referente al arreglo de las ramblas que dan acceso a la estación de Zaragoza.

La dimisión del Sr. Armiñán. El Sr. Gasset recibió anteaayer tarde la dimisión que le presentaba el Sr. Armiñán del cargo de comisario general de Seguros. El Sr. Gasset conferenció por la tarde con el conde de Romanones para darle cuenta de ella.

El Sr. Gasset recibió anteaayer tarde la dimisión que le presentaba el Sr. Armiñán del cargo de comisario general de Seguros.

Limitóse el ministro a no cursar esta dimisión hasta tanto tomara resolución por la tarde con el conde de Romanones.

INSTRUCCION PUBLICA

Conferencia.

El Sr. Burell pasó ayer toda la mañana conferenciando con el ministro de Gracia y Justicia y con el presidente de la Audiencia de Madrid, con objeto de ver si podía habilitarse algún centro oficial de enseñanza para la Audiencia.

Primera enseñanza.

Declarando vacante la plaza de jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Gran Canaria.

Nombrando a D. Federico Calvo Borroguero jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Teruel.

Se concede un mes de licencia, con todo el sueldo, a doña María del Pilar Morón y Fernández, profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Santander, y a don Manuel Tornero Segura, auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Almería.

Declarando excedente, a petición propia, del cargo de auxiliar de Ciencias de la Escuela Normal de Maestros de Zaragoza, a don Luis Cordero Salvado.

Nombrando a D. José Aranda y Luna secretario de la Escuela Normal de Maestros de Granada.

Nombrando a doña María Ronderos y Cortes maestra suplente de la Escuela Modelo, agregada a la Escuela Normal de Maestras de esta corte.

Escuelas en Barcelona.

La real orden firmada por el ministro de Instrucción reglamentando la construcción de edificios escolares en Barcelona dice:

El Sr. S. Visto el expediente incoado en virtud de la autorización solicitada por el Rectorado de la Universidad de Barcelona para que en relación con lo dispuesto en el real decreto de 22 de diciembre de 1911 fuesen aprobados los planos que remita para la construcción de varios tipos de edificios escolares, a fin de que sirvieran de modelo en aquel distrito universitario, y subordinándose a los mismos pudiese el rector prestar en cada caso su aprobación sin nuevos trámites a los proyectos que se formularan para las indicadas edificaciones, bien por iniciativa de las Corporaciones municipales ó de los particulares, ó por la cooperación que prestase anticipando fondos la Caja de Ahorros y Pensiones para la vejez, como hijuela que es del Instituto Nacional de Previsión;

Resultando que examinados dichos proyectos por la Junta facultativa de construcciones civiles, ésta, después de acordar en ellos las oportunas rectificaciones, ha dado dictamen favorable respecto a sus condiciones técnicas e higiénicas, estimando admisibles los cuatro redactados por el arquitecto D. Jerónimo Martorell, y los tres de que es autor el facultativo de igual clase D. Luis Planas;

Considerando que en consonancia con lo preceptuado por el real decreto de 22 de diciembre de 1911, los proyectos indicados han sido sometidos a la aprobación de este ministerio, y que en todos ellos se han cumplido los preceptos reglamentarios;

Su Majestad el Rey (q. D. g.), con el fin de facilitar el más rápido desenvolvimiento de las obras, estableciendo a la vez las garantías necesarias para que se observen las reglas establecidas para esta clase de edificaciones, ha acordado lo siguiente:

1.º Se aprueban los modelos siguientes: a) edificio de escuela de que es autor el arquitecto D. Jerónimo Martorell; escuela de niños, escuela unitaria para 44 alumnos, y escuelas graduadas para niños y niñas de 44 alumnos cada una.

2.º De la misma manera quedan aprobados los tres proyectos que siguen, redactados por el arquitecto D. Luis Planas: escuela rural para párvulos, escuela rural para los dos sexos, escuela rural graduada para niños y niñas.

3.º Se crea una Junta en Barcelona, que se denominará de Arquitectura escolar, compuesta del rector de la Universidad, como presidente, y de cuatro vocales, que serán el inspector jefe de primera enseñanza, el director de la Escuela Normal de Maestros de la capital y la directora de la de Maestras, y un arquitecto propuesto por la Dirección de la Caja de Ahorros y Pensiones para la vejez.

4.º Todos los proyectos de escuelas que las Corporaciones municipales ó otras entidades ó particulares se propongan construir con recursos propios ó auxilios de la Caja de Ahorros mencionada dentro del distrito universitario de Barcelona, habrán de subordinarse a los modelos aprobados que se indican y someterse al examen y favorable dictamen de la expresada Junta, como requisito indispensable para su ejecución.

5.º El proyecto aprobado no podrá alterarse bajo ningún pretexto, y en el caso de que razones fundadas obliguen a ello, se someterá de nuevo a la aprobación de la Junta, para que ésta resuelva con vista de las causas que motiven la modificación.

6.º De todos los proyectos que la Junta apruebe para ser ejecutados, el Rectorado tendrá la obligación de dar cuenta al director general de Primera enseñanza, consignando el Ayuntamiento ó anexo en que se construye, modelo aprobado, importe del presupuesto y procedencia de los recursos aplicados a la edificación.

7.º La ejecución de todo proyecto no habrá de someterse estrictamente al modelo elegido. Este se tendrá en cuenta como guía en lo que afecte al conjunto de la distribución de la escuela y a la estricta observancia de la instrucción técnico-higiénica de 28 de abril de 1905; pero podrá ser objeto de aquellas modificaciones llamadas de adaptación impuestas por la topografía del terreno y extensión y forma del solar, materiales de construcción usuales en el país y demás circunstancias relativas a la mayor ó menor sencillez de su fachada ó líneas exteriores; y

8.º De los siete planos sometidos a este ministerio, de que son autores los arquitectos Sres. Martorell y Planas, se hará una tirada y se publicarán en un folleto, juntamente con la presente real orden y la instrucción técnico-higiénica que antes se indica, para la debida aplicación de las reglas establecidas.

DE ARTE

En el Ateneo.

La señorita polaca Milada Sindlerová, discípula de los notables maestros Claudio Castellucho y Charles Guerin, que se encuentra en España desde los comienzos de la actual guerra, ha llevado al pequeño salón de exposiciones del Ateneo una serie de cuadros, si pequeños por su tamaño, grandes por el acierto y originalidad con que están tratados.

Entre los cuadros que expone figuran algunas marinas y estudios muy inspirados de ciudades y pueblos extranjeros y españoles, rincones de villas envueltas en el misterio expresivo que ha sabido darles un pincel impresionista y original.

También presenta una colección de cacharros azules, con sumo acierto pintados.

Tres noticias.

Doña Rosa Saint Aubin, hermana del inolvidable D. Alejandro, ha enviado un notable cuadro, original de su hermano, con destino a la Exposición artística organizada por el semanario «España» a beneficio de los legionarios españoles que combaten en Francia.

El lienzo representa un estudio de aldeana abulense a la puerta de su vivienda, destacando la figura sobre un fondo de paisaje soleado, todo ello muy bien de dibujo y entonación.

Cerrada ya la Exposición en Madrid, el cuadro de Saint Aubin figurará en la de Barcelona, cuya apertura se anuncia para fecha próxima, con el refuerzo de las últimas obras recibidas.

En el estudio de Moreno Carbonero se admira estos días el retrato de la malograda hija de D. Salvador Alvarez Net, cuya belleza malagueña se representa, como una flor de mayor hermosura, entre las flores de su hotel de la Caleta.

Quiénes han tenido el gusto de contemplar el lienzo, se deshacen en elogios al acierto del artista.

—Sigue siendo muy visitada la notabilísima Exposición organizada en el Salón del Circolo de Bellas Artes por los marchantes catalanes hermanos Bou, quienes antes de llevarse los lienzos a América, en donde tienen su mercado, han querido que los examinasen los públicos de Barcelona y Madrid.

Los más notables artistas de nuestra época exponen en el Palacio sus obras, y allí pueden los visitantes, por el eclecticismo que muestran quienes las reunieron para ofrecerlas a los americanos, vencer con el gusto propio el obstáculo de las más sorprendentes contradicciones artísticas.

G. M.

Los soldados de cuota de 1916

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado la siguiente real orden:

«El Rey (q. D. g.) ha tenido a bien resolver que a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1916 y agregados al mismo, llamados a concentración por real orden de 22 del mes actual (D. O. núm. 19) y que por no haberse creado Escuela oficial en la demarcación de la Caja de Recruta a que pertenecen, aun habiéndolo solicitado en tiempo oportuno, así como los que por insuficiencia de tiempo desde su admisión en la Escuela oficial hasta su concentración, no han podido adquirir la instrucción necesaria, quedan dispensados de la presentación del certificado de aptitud necesario para optar a los beneficios de la cuota militar.»

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA.—Real decreto (rectificado) nombrando senador vitalicio a D. Tomás Maestre Pérez.

GUERRA.—Real orden concediendo la cruz de segunda clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, hasta su ascenso a oficial general, licencia absoluta ó retiro, al comandante de Infantería D. Juan de Castro Gutiérrez.

—Otra circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que figuran en la relación que se publica, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

—Otra ídem dispensando de la presentación del certificado de aptitud necesario para optar a los beneficios de la cuota militar a los individuos pertenecientes al reemplazo de 1916 y agregados al mismo llamados a concentración por real orden de 22 del mes actual, y los cuales no hayan podido adquirir la instrucción necesaria por los motivos que se indican.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se convoquen oposiciones para la provisión de 16 plazas de ingreso en el Cuerpo pericial de Contabilidad.

—Otra declarando no procede imponer premio en el cambio a las fracciones inferiores a diez pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derecho de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual, y hayan de percibirse en moneda española de plata ó billetes del Banco de España.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolviendo en la forma que se publican las reclamaciones presentadas por las maestras contra las propuestas provisionales del concurso general de traslado correspondiente al segundo semestre de 1916.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Sección Colonial.—Anunciando el fallecimiento en los territorios españoles del Golfo de Guinea de los individuos que se mencionan.

Marina.—Dirección general de Navegación y Pesca marítima.—Aviso a los navegantes. Anunciando que los Imperios centrales y sus aliados cortarán todo tráfico marítimo de la Gran Bretaña, de Francia y de Italia, a partir del día 1.º de febrero actual.

Instrucción pública.—Dirección general de Primera enseñanza.—Aprobando el expediente de oposiciones a la plaza de profesora especial de Música, vacante en la Escuela Normal de Maestras de Albacete, y nombrando para la referida plaza a doña María del Carmen Ibáñez de Ibáñez.

—Resolviendo el expediente incoado por doña Ramona Yáñez López, maestra de Majadas, solicitando sea nombrada, fuera de concurso, por derecho de consorte, para la escuela de Belvis de Monroy (Cáceres).

—Ídem la instancia de D. Rafael García Roldán, maestro de Miguelurra (Ciudad Real), en súplica de que se anule el nombramiento hecho a su favor, en virtud de reingreso, para la Escuela de Minas del Horcajo.

—Ídem id. de D. Vicente Campos Escobar, maestro de Vejer de la Frontera (Cádiz), solicitando se anule su nombramiento, hecho en virtud de reingreso, para la escuela de Rosal de la Frontera (Huelva).

LOS GERMANÓFILOS PINTADOS POR UNAMUNO

Si quiere usted conocer el interesantísimo discurso pronunciado por D. Miguel el pasado domingo en el Palacio, lea el número que hoy pone a la venta España, 10 céntimos.

NOTICIAS GENERALES

En Guadalest (Alicante) ha fallecido don Francisco Lledó y Mora, hermano político de nuestro querido compañero de Redacción don Miguel Tato Amat.

El finado fué secretario de varios Ayuntamientos de aquella provincia, hasta que, sintiendo resentida su salud, se retiró, para dedicarse con el cuidado que necesitaba, a restablecerse de los quebrantos que el trabajo había causado en su naturaleza.

El Sr. Lledó fué muy amigo del Sr. Canalejas, en cuyo partido militaba como político. Descanse en paz, y reciba su familia, y en especial el Sr. Tato Amat, la expresión de nuestro sentimiento.

La Junta directiva de la Asociación de Proprietarios de balnearios y de manantiales de aguas minero-medicinales de España convoca a todos sus asociados a una junta general extraordinaria, que se celebrará el día 12 de febrero actual, a las tres y media de la tarde, en la Cámara de Industria de la provincia de Madrid, calle de San Bernardo, núm. 2, para tratar de la reforma de los estatutos sociales, en cuanto al número de cargos que componen la Junta directiva, sustitución del presidente en ausencias y enfermedades, tiempo de celebración de las juntas generales ordinarias y proposiciones que en la misma asamblea presenten la Junta directiva y los asociados.

Protección Médica. (Junta de Damas).—La señora de Tolosa Latour (D. Rafael), tesorera de esta institución desde el año 1914, y que ya durante este tiempo presentó en dos ocasiones la renuncia del cargo, que tan a satisfacción de la Junta venía desempeñando, no siéndole admitida, ha presentado nuevamente su dimisión en la junta celebrada en el Colegio de Médicos, en enero del presente año, con carácter irrevocable.

De lamentar es que la señora de Tolosa, a quien se debe la forma y orden en que estableció la tesorería de Protección Médica, haya desistido, por sus múltiples ocupaciones, de continuar en su admirable labor caritativa.

La sección de Marruecos del ministerio de Estado, velando por el desarrollo de nuestra

Pará curar la anemia preciso es enriquecer la sangre harto empobrecida. Las PÍLDORAS PINK purifican y enriquecen la sangre y curan la anemia.

NEGOCIO ESPLENDIDO En el Norte de España, a una hora de SAN SEBASTIAN.—Se vende un balneario en precio muy barato. Tiene más de 1.000 metros de edificación, y más de 2.000 de jardín y huerta. Situado al pie de estación férrea importante. Oportunidad única para capitalista activo que quiera desarrollar un gran negocio. Escribid a J. K., «LA PRENSA», CALLE DEL CARMEN, NUM. 18. MADRID.

PARA EL PROXIMO CARNAVAL encárguese con anticipación los caprichosos disfraces, trajes regionales y de época que hacemos. GRANDES REBAJAS, por fin de temporada, en abrigos, vestidos, trajes, sombreros, etcétera. PIDANSE CATALOGOS.

AL CAPRICHIO JUAN PADROS CALLE DE ALCALÁ, 26

producción, había enviado al Sr. D. Juan Ignacio Martínez Guardamino a hacer un viaje de propaganda en aquel país, a fin de que «de visu» conociera sus necesidades y qué productos españoles tendrían adaptación en aquellos mercados.

Este señor ha regresado a España, y se pone a la disposición de nuestros productores y comerciantes para ser consultado durante todos los días hábiles en la expresada sección de Marruecos.

Dentro de una pequeña carpeta fueron encontrados en la vía pública varios documentos, que se hallan depositados en la Tenencia de Alcaldía del distrito del Hospital, Cabeza, 9, para su entrega a la persona que justifique su pertenencia.

Hoy ha salido para el Manicomio de Valladolid una expedición de catorce dementes, que hallábase en el departamento de observación del Hospital Provincial por cuenta de esta provincia, la cual habrá de seguir sosteniéndolos en aquel manicomio, por ser naturales de la provincia de Madrid, como hallábase otros alienados en igual concepto en el Manicomio de Ciempozuelos.

PROVINCIAS

Conflictos obreros.

SANTANDER. (Miércoles, noche.) Hoy ha sido completo el paro en la fábrica de Solvay, de Barreda.

Todo el día permaneció reunida la Junta de huelga. El director no quiere acceder a levantar el castigo impuesto, causa de la huelga.

Los empleados de oficinas han tenido que encender los hornos para que no se enfrié la sosa en los crisoles, evitando tener que volarla con dinamita.

El director, D. Pablo Albán, ha ordenado el cierre absoluto de la fábrica, ante el temor de las represalias de los obreros.

Hállase en Barreda el delegado del gobernador, gestionando la solución del conflicto.

Esta noche se celebrará una reunión en la Casa del Pueblo, de las Directivas obreras, para ver si deben secundar la huelga.

Los descargadores de los muelles han acordado no descargar los vagones de la fábrica Solvay.

Los huelguistas han teleografiado a Asturias y Madrid pidiendo solidaridad.

El conflicto puede ser gravísimo, por ser la única fábrica de España de sosa cáustica y tener que parar unos diez mil obreros de diferentes industrias.

La Guardia Civil custodia la fábrica.

Huelga terminada.

ALGECIRAS. (Miércoles, noche.) Merced a las activísimas gestiones del general gobernador del Campo de Gibraltar, D. Luis Martí, ha quedado terminada la huelga de carboneros de La Línea, que tanto preocupaba a toda esta región, donde estuvieron paralizados más de 4.000 obreros.

Hoy han celebrado una manifestación pacífica, en celebración del término de la huelga. Los manifestantes dieron vivas al general Martí.

Mañana entrarán todos al trabajo. El general recibe numerosas felicitaciones.

El «Legazpi».

CADIZ. (Miércoles, noche.) Ha salido para Barcelona y Manila el transatlántico Legazpi, llevando mucha carga, la mayoría procedente de Sevilla.

El «Pepin».

Ha llegado el vapor Pepin, cargado de carbón.

Las reformas en la Carraca.

Ha producido entusiasmo la resolución del ministro de Marina concediendo 182.000 pesetas para obras de reforma en el Arsenal de la Carraca.

Comenzará en seguida la transformación de varios locales, que serán convertidos en depósitos para minas.

Excursión a la Alpujarra.

GRANADA. (Miércoles, noche.) A las dos de la tarde ha terminado el almuerzo en el castillo de Dúrcal, y seguidamente reanudó la comitiva la excursión, llegando a Orgiva a las tres de la tarde.

En Orgiva hicieron un gran recibimiento al Rey. El subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, hizo las presentaciones al Rey de los alcaldes de los pueblos de la Alpujarra, que se habían reunido para saludar al Monarca.

Siguieron el Rey y sus compañeros hasta Linos, donde vieron la sierra cubierta de nie-

CASA DE MODA en paraguas, abanicos, bastones y sombrillas.—M. de Diego, Puerta del Sol, 13.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro, ptas. 1,50.

HOTEL REINA CRISTINA ALGECIRAS

Pensión completa desde 22,50 pesetas.

ve, admirando el hermoso panorama de las albas montañas.

Hizo el Rey preguntas acerca de los yacimientos de minerales, que abundan en las cercanías.

Regresaron los excursionistas a Orgiva a las cinco de la tarde, continuando el regreso, deteniéndose breves momentos en Dúrcal y llegando a Granada a las ocho de la noche.

Sin detenerse aquí siguieron el Rey y sus acompañantes a Trasmulas.

El marqués de la Torrejilla.

Ha llegado el mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de la Torrejilla, con objeto de asistir a la cacería de Trasmulas, que comenzará mañana.

ESPECTACULOS

EL CARTEL DE HOY

REAL.—9 (función 16 de abono, 12 del segundo turno). El barbero de Sevilla.

PRINCESA.—6 (función especial a precios especiales). Gente conocida.

ESPAÑOL.—6. La maja de Goya y La Rosariño.—10 (popular). La Rosariño y La maja de Goya.

COMEDIA.—(Compañía cómica-dramática).—5,30. El último Bravo.—10. El último Bravo.

LARA.—5,30. La señorita de Trévez (tres actos) y fin de fiesta Pastora Imperio.—9,45. El recuerdo (tres actos) (estreno) y Pastora Imperio.

INFANTA ISABEL.—6. El noveno mandamiento y Nocturno.—10,30 (doble) (penúltima representación). La mensajera de Don Juan.

APOLO.—(16 vernáculos de gran moda).—6 (especial). El señor Pandolfo (tres actos).—10,30 (doble). El Rajá de Bengala (dos actos) (estreno).

ZARZUELA.—6. Maruxa.—10,30. La generala (debut de las títeres Srías. Consuelo Hidalgo y Carmen Navarro).

A la 1 de la madrugada, gran baile de máscaras.—Concurso de mantones de Manila.

REINA VICTORIA.—6. La reina del cine.—10,30. El último mosquetero.

PRICE.—6. Los misterios.—10. Los místicos.

ESLAVA.—6. Goyesca y El ilustre huésped.—10. La gama de las camelias.

COMICO.—6,30. El millón de pesos (dos actos).—10,30. El millón de pesos (dos actos).

PRINCEPE ALFONSO.—6. Kit (éxito colosal).—10. Kit (emocionante éxito).

NOVEDADES.—6. Carceleras.—7,15. El expreso de las diez.—9,15. Salomón, tercero.—10,15. La alegría del balletón.—11,45. La chicharra.

MARTIN.—(Vernáculo de moda).—6 (sección doble, precios populares). Miguelín y El coloso de Rodas.—10,30. El coloso de Rodas.—11,30. El hombre pañuelo.

COLISEO IMPERIAL.—5,30. El pecado de sor Benedita.—6,30. Una lección y Los gabrieles.—9,30. Peliculis.—10,30. La Escuela de las Princesas.

ALVAREZ QUINTERO.—6 (especial). La victoria del general y El oso muerto.—10,45 (especial). Vida alegre y muerte triste.

ROMEA.—Cinéma y variedades.—Secciones a las 6, 7, 10 y 11,15.—Jesusa Lazzano, debut de Los Ricardos, debut de Mercedes Serros, debut de The Onofios, debut de Eva de Lys, debut de Helena Cortesina, debut de La Checa, reaparición de Carmen Flores.

GRAN TEATRO (Palacio del Cinematógrafo) y CINEMA X.—A las 5.—(Jueves selecto).—Magnífico estreno: Angustia de almas (tres partes), por la hermosa Elena Makovska (exclusiva y única de esta Empresa); Historia de un pantalón, José de telón adentro, Vida conyugal de Mabel y Fatty (estrenos muy cómicos), el honor de morir (cuatro partes).—Noche, 8,45 (húlica, 0,50; pátalos, 4 pesetas).— programa de la tarde.—El viernes, monumental acontecimiento: La falla de oira (cuatro partes), primera época de Los dos pilletes (dos épocas, ocho partes, 4.000 metros), exacta y completa adaptación de la popular novela (exclusiva y única de esta Empresa).

TRIANON-PALACE.—Cinéma aristocrático.—5 tarde y 9 noche.—Estreno de la extraordinaria cinta La Princesa Nadina (drama en tres actos).—Éxito inmenso del cine-drama El sacrificio expiatorio (Nordisk) (tres partes), y de las preciosísimas cintas cómicas Nicomedes, fiscal, Robo a bordo y Fatty y la indiana (Keystone).—Bu-taca, 0,40.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: séptimo y octavo episodios de Los misterios de Myra, cada episodio un nuevo éxito: Sacrificio expiatorio (Nordisk), José de telón adentro (Keystone) y varias otras de marcas acreditadas.—Amenizará el espectáculo el sexteto de la Casa.—El viernes, estreno colosal: Mistinguel, flor de París (1.600 metros).

CINE IDEAL.—Desde las 4,30.—Éxitos magníficos y formidables del drama La bailarina enmascarada (cuatro actos); arte, interés, emoción, y de la cinta de enorme risa La casa a flote (por los populares artistas cómicos Fatty y Mabel); El cofre errante (muy divertida) (estreno); ¡Vaya un tío! y Persecución por los hilos telegráficos (también muy cómicos).—Escogido programa musical por el sexteto.

FRONTON MADRID.—(Cedaceros, 9).—Todos los días, a las 4 de la tarde y a las 10 de la noche, partidos a mano por notables profesionales ó interesantes partidos por señoritas, a raqueta.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Factor, 7.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRANSATLANTICA

Vapores que prestarán servicios en el mes de febrero, salvo contingencias.

LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON saldrá el día 4 de Barcelona, el día 5 de Málaga y el día 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor LEON XIII saldrá el día 14 de Bilbao y Santander, el día 15 de Gijón, el día 16 de Coruña y el día 17 de Vigo para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA YORK Y COSTAFIRME

El vapor MONTEVIDEO saldrá el día 23 de Barcelona, el día 26 de Valencia y el día 28 de Cádiz para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto México.

El vapor ALFONSO XIII saldrá el día 16 de Bilbao, el día 19 de Santander, el día 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con transbordo en Habana.

El vapor BUENOS AIRES saldrá el día 10 de Barcelona, el día 11 de Valencia, el día 13 de Málaga y el día 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lirón, Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Admite carga y pasaje con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

REEMPLAZO DE 1916

Se verifican sustituciones del servicio de AFRICA, en todas las Zonas de España: contratación antes del sorteo. Dirigirse: Manuel Castañeda, Barquillo, 20, Madrid.

CANAS La Casa que más vende en Madrid, única q. garantiza su dorado inglés inalterable, es la acreditada FABRICA DORADAS Cabeza, 34.

AGUAS PURGANTES DE COSLADA «LA MARAVILLA»

Análizadas por el sabio doctor D. Santiago Ramón y Cajal ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las Aguas de Coslada constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de Coslada son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las Aguas de Coslada también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades perniciosas á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

MARTIN Y DURAN Tetuan, 3.—Madrid.

TOS Y CATARROS

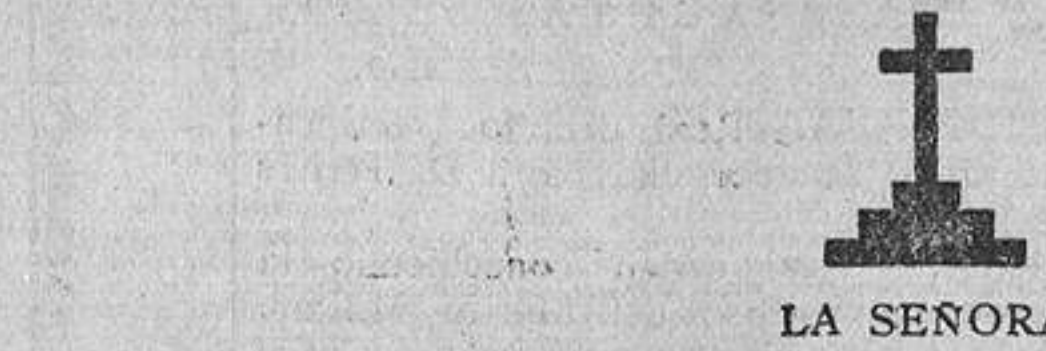
El Jarabe Balsámico de Brea y Tolu de Sánchez Ocaña es un pectoral muy recomendable y de gran resultado contra la Tos, Catarros de los Bronquios y del Pulmón. Opresión, Fatiga, etc. Reclámsese las imitaciones.—Frascos de 1 y 2 pesetas, en su farmacia, calle de Atocha, núm. 35, frente á Relatores.

EL SEÑOR D. Manuel Alonso y Zegri ABOGADO

FALLECIO EL 19 DE ENERO DE 1917 Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su director espiritual; su esposa, doña Manuela Martos de la Fuente; hijos, D. Manuel y D. Francisco; madre política, doña Concepción de la Fuente; hija política, doña María Aguilar y Arnao; hermanos, doña Catalina y D. Fernando; nieta, hermanos políticos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 1 de febrero en el oratorio del Olivar, calle de Calizares, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispos de Granada y Sevilla y Obispos de Sion, Madrid, Barcelona, Málaga, Santander y Ciudad Real, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. (5)



Doña Antonia Martín Hernández

HA FALLECIDO EL DIA 31 DE ENERO DE 1917

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su desconsolado esposo, D. Manuel Cimarra y Alonso; sus hermanos, doña Juana, doña Tomasa, doña Inés, D. Ricardo y D. Francisco; hermanos políticos, D. Pablo Cimarra, doña Juana Cimarra, D. Leandro Martín, D. Gil Martín y doña Josefa Lucas; sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de febrero, á las once de la mañana, desde la casa mortuoria, Nicolás María Rivero, núm. 1, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. No se reparten esquelas. (5)

GARAGE DAMBORENEA

El 1.º febrero apertura en esta capital del Garage Damborenea, sucursal del gran garage y 1.ª casa de automoción que pone en conocimiento del público elegante que desde la fecha se reciben encargos para abonos mensuales, trimestrales y anuales, en su nuevo domicilio y garage, situado en la calle de Fernández de la Hoz, 37. Servicio á gran lujo para población, viajes y turismo.—Stok Michelin.—Teléfono 1000.



GRANDES FABRICAS Calzados «La Impenitencia» Producción diaria: MIL PAJAS Madrid-Bilbao San Sebastián-Los Enviaos á provincias Pedir nuevo catálogo Apartado 511 Madrid

MATERIAL FERROVIARIO

Comparamos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 3, entresuelo. S. A., LA VASCONGADA

¡El que no anuncia no vende!

Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda. Pedir tarifa de periódicos combinados á la base de una gran economía

LOS TIROLESES ROMANONES 7 y 9.

LA SEÑORA Doña Claudia Izquierdo y Almaraz VIUDA DE LA TORRE

HA FALLECIDO EL 31 DE ENERO DE 1917 Á LAS SEIS DE LA MAÑANA Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P. Su director espiritual, D. Joaquín Fernández Cavada; sus hijos, doña María Luisa, don José María, doña Adriana y D. Angel; hijas políticas, doña Felisa López y doña Carmen Brocona; nietos; hermana, doña Micaela; sobrinos, primos y demás parientes (ausentes).

RUEGAN á sus amigos encomienden su alma á Dios y asistan á la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de febrero, á las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Doña Bárbara de Braganza, núm. 1 duplicado, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que quedarán agradecidos.

El duelo se despide en el sitio de costumbre. Se suplica el coche.—No se reparten esquelas. (11)

Pompas Fúnebres.—Londe de Peñalver, núm. 11

¡QUIT! STERILIZING TABLETS

es el único específico para curar la tos, asma, bronquitis, la grippe, catarro, etc. pastillas para purificar el agua potable.

DEPOSITARIOS: Alcalá, 9, Madrid. Claris, 20, Barcelona Y EN TODAS LAS FARMACIAS

GAMUZAS Avisos: El jueves, día 1.º, saldará por fin de balance, los Grandes Almacenes de la Puerta del Sol, n.º 15.

SOLAR

Se vende, General Pariditas, 34, 14.000 pies, á 6 pesetas pie. R.: Lealtad, 6, pral. Izquierda.

ANEMIA Y LA CLOROSIS EL LICOR LAPRADE

es el mejor de los ferruginosos; no ennegrece los dientes ni causa estreñimiento. Depósito en todas las farmacias. Collin y Compañía. PARIS.

SERVICIO URGENTE

La Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid tiene establecido en las estaciones de Atocha, Norte y Delicias, un servicio urgente de transportes para todas las expediciones facturadas á domicilio, al solo fin de que los consignatarios reciban sus mercancías inmediatamente á la llegada de los trenes, por la mañana ó por la tarde, según el horario establecido. Precisa que los remitentes facturen á

“Entregar á domicilio” las mercancías que expidan.

TELEFONOS Oficinas centrales..... 808 Oficinas auxiliares: Estación Atocha..... 806 Idem Norte..... 801

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)

EXCMO. SR. MARQUES DE RISCAL Exposición de Burdeos de 1895.—DIPLOMA DE HONOR La más alta recompensa concedida á los vinos tintos extranjeros.

Table with columns: VINO EN SU, PESO aproximado, PRECIOS EN LA ESTACION DE CENICERO. Rows include Barrica de 225 litros, Barril de 100 litros, etc.

Pedidos.—Pueden hacerse al Administrador en Elciego (Alava), M. G. Debos, dirigiéndole las cartas por Cenicero, ó al apoderado de la casa en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, núm. 5, pral. izquierda. Pagos.—Al contado, al hacer el pedido, en letra á ocho días vista sobre Madrid. Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve á la botella y á la media botella. En los corchos va marcado el año del vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor ptas. 0,25 por cada una, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.

DEPOSITOS EN MADRID: Sra. Viuda de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, núm. 14.—D. J. Pecaing, Príncipe, 13.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 15, «La Mallorquina».—D. Francisco Alde Cos, Conde de Quiquena, 2, y Paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Alameda, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Antonio Montalbán, Nicolás María Rivera, 12 (antes Cedaceros), Bodega Montalbán.—D. Santiago de Mollinedo, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Jorge Balaguer, Montero, 51, «La Mallorquina».—Bodega Victoria, Olózaga, 6, teléfono 640.—D. Ramiro García Suárez, «Caves Monopole», Echegaray, núms. 1 y 3.—Teléfono número 82.

AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta á la botella y á la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

SE CEDE CARIDAD

En la Costanilla de San Andrés, 2, buhardilla, vive una pobre viuda con un niño pequeño, en la más horrible y amarga situación; carecen de ropas para abrigarse y no tienen que comer. Las personas caritativas harán una buena obra socorriendo á esta desgraciada y á su inocente hijo.

PERLAS DE ORO MARAVILLOSA MEDICACION MODERNA —Curan con gran rapidez— LA IMPOTENCIA En todos sus casos y edades, Espasmos, Pérdidas seminales, etc., etc., 8 Ptas., tubo. Madrid, Arenal 2, Puerta del Sol. En Barcelona, San Pablo 18. Los enfermos que deseen recibirlos directamente ó bien consultar, informarse, etc., pueden dirigirse por carta al CONSULTORIO CLINICO, Rambla de Catalunya 18, Barcelona. Envía gratis folleto explicativo.

ORO Y PLATA Platino, Brillantes, Perlas y Esmeraldas. Pagamos todo su valor. Venta de alhajas de ocasión y objetos de plata de ley al peso. SAL, 2 al 8, y P.º MAXOR, 31, Tel.º 2.241. LOPEZ Y FERNANDEZ

AVISO La Casa Central es la que da más DINERO por PAPELETAS del Monte. 7 y 9, POSTAS, 7 y 9.

DINERO con reserva á sueldos y pensiones del Estado y Ayuntamiento. Costanilla Angeles, 5, segundo; de 10 á 12 y de 6 á 8. Traducciones de idiomas. Escalante, 19, 1.º, 19.

ESQUELAS Anuncios en general. LA PUBLICIDAD León, 20.

5 CENTIMOS por PALABRA

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

ALQUILERES Se compra palo de regaliz Sen grandes cantidades, buenos precios. Dirigirse: Manuel Castañeda, Barquillo, 20. (No se admiten corredores.)

ALMONEDAS Almoneda. Elegante mobiliario juego alcaoba y gabinete caoba. Hay piano.—Hortaleza, 192.

CONSULTAS Consulta de San Juan de Dios. Los trabajos de laboratorio y las consultas reservadas de pago, á 5 ptas., son sólo de diez á una. Sta. Isabel, 11, p.º

COMRAS Y VENTAS Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia. Hay aspirina Bayer, legítima.

Compra de alhajas, brillantes, perlas, esmeraldas, zafiros. Se paga todo su valor. Bolsa de los Brillantes. Espoz y Mina, 3, piso entresuelo.

Vendo automóvil Renault, carrocería sin estrenar, 2030 H. P. Libertad, 16 duplicado, imprenta.

PUBLICIDAD ECONOMICA

ENCAJES DE ALMAGRO.—Gran surtido de juegos de cama, mantelerías y aplicaciones.—Toallas con encaje y bordado, seis pesetas. Casa Rayo.—Carreras, 35, entresuelo.

ESPECIFICOS Usted desea un tónico que cure su anemia, debilidad, convalecencia, neurastenia, catarro crónico, falta de apetito. Usted necesita «Arnadine» (forma elixir), regenerador poderoso del organismo. Martín y Durán, Depositarios.—Madrid.

ENSEÑANZA 80 plazas de 1.350 pesetas. Ferrocarriles Norte.—Preparación garantizada por Ingenieros, Jefes y Empleados Norte.—Exito, números 3, 6, 7, 8, 11, 14, 16, 18, 20, 25, 26, 28, 29, 30, 31, 37, 39, 40, 41, 43, 46, 51, 53, 56, 57, 58, 60, oposiciones últimas. Antigua Academia Jara. Informes, programas gratis. Jacometrezo, 45.

TELÉGRAFOS. La Academia San Miguel anuncia á los señores opositores, empieza un nuevo curso 1.º febrero para la convocatoria de este año. Pedir referencias. Pez, 18.

PARA INGRESAR COMPAÑIA NORTE.—Preparación completa por empleados Compañía. Primera Academia fundada para ferrocarriles. Método especial. Alumnos ingresados: 3, 5, 8, 13, 15, 18, 20, 25, 29, 30, 32, 36, 38, 39, 42, 44, 45, 51, 54, 55, 59, 60, 63, 65, 69 y 70. Enseñanza é informes verdades. Clases tarde, noche y por grupos limitados. Programas gratis. Academia Ferrocarriles. Pez, 18.

FERROCARRILES 80 plazas Compañía del Norte. Convocatoria mayo. Honorarios, 20 pesetas. Aportes adaptados. Programa gratis. Reyes, número 11, Colegio-Academia.

CLIQUEO.—Exquisita sidra Champanagne.—Montes y Cavada. Rondá Atocha, 19.

OPPOSITORES NORTE: Acaba de publicarse «Lecciones de Geografía», con mapas.

MANICURA Manicura. Hartzenebusch, 15: ascensor, calefacción. Avisos para domicilio. Tel.º 2.714.

MANICURA.—Trabajo esmeradísimo. Servicio dos pesetas; á domicilio, 2,50. Pilar F. Prieto, Concepción Jerónima, 14, primero izquierdo.

OFERTAS Y DEMANDAS Se necesitan torneros mecánicos. Silva, 12.—El Arco Eléctrico.

GRANDES TALLERES de tintorería mejor y más barato, lutos, 12 horas. Reimundo Lullo, 5, esquina á Plaza de Olavide.

DINERO con hipoteca y sobre toda garantía. Fuencarral, 138; Rodríguez y Monedero: once á una y cinco á ocho.

DETENIDAMENTE examine usted las magníficas exposiciones que de sus artísticos trabajos tiene instaladas Roca, fotógrafo, Tetuan, 20, en los teatros Apolo, Zarzuela, Cómico, Gran Teatro, Novedades, Martín, Roma, Trianon (sigue) Palace, Cinema X y Royalty; afirmará es el mejor y más económico.

COLORANTES Ortega y Compañía, Bilbao. Carmelina oro. Amarillo fideos.—Buscamos agentes compradores.

NEGOCIO. Cada 1.000 pesetas nrentan 50 al mes en negocio serio y seguro administrado por sí mismo.—Informes gratis. Señor Guanter.—Fredericos, 7, pral. 9 á 1, y 4 á 7. Casa fundada 1860.

MANJOYA Real. Se coden taciones domingo, turno de palco bajo, frente. Raza. Zurbano, 34.

PARA REPRESENTACIONES para clases artísticas, administraciones, autos mercantiles, etc. esta zona. Diríjase: Guanter, L.º López, Luis de Torres, 6, Coutu.

HASTA 30 PALABRAS

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de Publicidad y en la Administración de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Arenal, número 1.

NEGOCIO seguro administración por sí mismo. Mill pesetas restan cincuenta mil pesetas. Informes gratis. Cooperación, Carrera de Jerónimo, 14, principal. Oficina á una y cinco á seis. Esta es la más antigua de Madrid, tiene sucursales.

Representante inmejorable. Referencias admitidas. Representaciones de todas clases. Diríjase: Antonio López de Letona (Granada).

DINERO ocho anual en los dos Estados. Razón: Beltran, Sagasta, 7, cuatro años tarde.

CAPITALISTAS. Mil pesetas administradas cinco años, sado, rentan ciento operacionales.—Garantizo operaciones.—Informes gratis. Ganzo, Huertas, 42, Horas.

Importante firma francesa administra ventajosamente los artículos de procedencia americana, particularmente alcoholes, materias agrícolas, textiles, maquinaria agrícola, etc. nos químicos, bioquímica. Diríjase al representante Monsieur Ernest Tonglet, Manjoya, Orvedo.

Tanjo Real. Se coden taciones domingo, turno de palco bajo, frente. Raza. Zurbano, 34.

PARA REPRESENTACIONES para clases artísticas, administraciones, autos mercantiles, etc. esta zona. Diríjase: Guanter, L.º López, Luis de Torres, 6, Coutu.